

GENERALES

Pág. 16

El movimiento y la gastronomía de la mano de Marita Ojeda

Exitosa Movida Saludable en Los Yaganes**GREMIALES**

Pág. 11

SUTEF

Docentes arrancan una semana con medidas y paro el jueves**LOCALES**

Pág. 24

Para ayudar a pacientes oncológicos

CAPO realizó feria de platos para recaudar fondos

Diario
Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO
UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, lunes 12 de junio de 2023 - Año XXIX - N° 6452 - Edición de 24 págs.- \$ 150 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Sciurano defendió la necesidad de ampliar el tope de emisión de letras

“Creo que el Ministerio de Economía hizo un mal cálculo de lo que iba a pasar con la Argentina”

El legislador radical Federico Sciurano atribuyó la necesidad de ampliar el tope de emisión de letras a una visión demasiado optimista de lo que iba a pasar con el país cuando se elaboró el presupuesto 2023. Aclaró que con la ampliación se volvió a los porcentajes de los años anteriores, teniendo en cuenta que se había calculado una inflación del 60% y prácticamente el ejercicio va a cerrar con el doble. Además se refirió a las críticas de referentes provinciales al memorándum de entendimiento con China, que tomó estado parlamentario en la sesión del jueves y será analizado en comisión. Descartó de plano la instalación de una base china y lamentó que dirigentes de la provincia que tienen acceso a medios nacionales deslicen “cosas negativas u oscuras” frente a una estrategia vinculada con la industrialización de recursos naturales. “No he encontrado una sola definición de parte de estas personas que tienen la posibilidad de acceder a un medio nacional sobre por qué Tierra del Fuego necesita la 19640”, cuestionó.

Págs. 6-7

Tolhuin

Un joven de 20 años fue asesinado de una puñalada

Agustín Goldhardt de 20 años, oriundo de Misiones, y viviendo actualmente en Tolhuin, fue asesinado anoche, a partir de una herida con arma blanca en el pecho. Las tareas investigativas continúan, aunque ya hay una persona detenida a disposición del Juzgado de Instrucción de turno. El presunto autor del homicidio fue identificado como Rolando Castillo de 40 años, quien se encontraba en otro domicilio en inmediaciones de la planta de residuos cloacales del B° 9 de Octubre. Por orden de la Dra. Cecilia Cataldo, juez subrogante, Castillo quedó detenido en carácter de incomunicado.

Pag. 19

El Gobernador Melella presentó un informe sobre el Plan de Recuperación Salarial

“Con las subas salariales acordadas hemos conseguido estar por encima de la inflación”

Pág. 8

Municipio de Río Grande

Gran convocatoria de familias a la charla taller “Otra mirada al Autismo”

Pág. 16

Facultad Regional Tierra del Fuego

Con una clase abierta, finalizaron las actividades de la Semana de la Ingeniería en la UTN

Pág. 17

Uno de los países de mayor presión fiscal del mundo

Todos los tributos que se pagan en Argentina

Hay 148 impuestos, tasas, contribuciones y obligaciones tributarias vigentes. Cuáles son y cuánto pesan en la recaudación del Estado. El número es menor a lo que era hace un año, pero aumentó enormemente el peso de una detracción no legislada

Buenos Aires.- A fines de 2022 la consultora 1841 Foundation elaboró un informe en el que calificó a la Argentina como el tercer "infierno fiscal" del mundo, sólo por detrás de Bielorrusia y Venezuela. En 2023 la historia no parece ser muy diferente. Según el vademécum tributario elaborado por el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf), existen 148 tributos diferentes en el país, entre los niveles de gobierno nacional, provincial y municipal. Si bien es una

restante se divide entre los otros 138 impuestos, tasas, contribuciones y derechos. El criterio utilizado es el del hecho imponible, entendiéndose por "hecho" a todo aquello que da lugar a la existencia de un tributo para un determinado nivel de gobierno.

"El vademécum tributario de IARAF no es un mero listado de todos los tributos existentes a lo largo y ancho de Argentina, sino una lista de los distintos tipos de tributos identificados según los

según la RAE, se denomina "tributo" al pago que se realiza al Estado para que éste lo administre a través de las operaciones mediante las cuales provee a la ciudadanía de bienes y servicios. Ergo, abarca más que los impuestos propiamente dichos. También suma a las tasas, contribuciones y derechos que se aplican dentro del país.

IMPUESTOS NACIONALES

Como se mencionó anteriormente, del análisis de la legislación tributaria de 2023, el Iaraf identificó la existencia de 148 diferentes tipos de tributos en Argentina.

"Para poder realizar una clasificación seria de los tributos en sus distintas versiones, se requiere un estudio profundo del funcionamiento de cada uno de ellos. Esto obedece a que, si bien a priori una tasa no es un impuesto, si el monto cobrado excede el valor de la contraprestación, puede considerarse que tiene una parte impositiva. En efecto, lo que sí puede afirmarse es que al menos existen 60 impuestos claramente definidos al considerar los tres niveles de gobierno", dice el informe.

Con ese criterio, el Iaraf identificó 45 tributos nacionales, entre los que se encuentran el impuesto a las Ganancias, el Monotributo y los impuestos a los Bienes Personales, al Cheque y al Valor Agregado (IVA), entre otros.

FISCOS PROVINCIALES

En lo que respecta a los tributos provinciales, hay 25 que se mantienen vigentes en este 2023. Los más comunes son los que suelen componer el "grueso" de los recursos propios de cada jurisdicción, como es el caso de Ingresos Brutos, y los impuestos Automotor, Inmobiliario y de Sellos.

También aparecen otros que se aplican sólo en algunas provincias en particular, como la Tasa de pesca o a la Carga y descarga en puertos.

MUNICIPIOS CREATIVOS

Por último, se pueden identificar 78 cargas tributarias municipales diferentes. Las obligaciones fiscales son muy variadas,

debido en parte a la pluralidad de municipios y a las diferencias en sus respectivas reglamentaciones de recaudación.

Se encuentran en el listado tributos como contribución por pavimentación, derecho de catastro y derecho de venta ambulante, entre otros.

La lista es larga. Se suman también a las cargas tributarias municipales otras obligaciones como la tasa de alumbrado público, impuesto Automotor, impuesto Inmobiliario y tasa por servicios de limpieza y desmalezamiento de baldíos, entre otros.

En total, considerando las cargas tributarias de todos los niveles gubernamentales, se observa que, en relación al vademécum del 2022, se sumaron cuatro nuevos tributos nacionales, pero se restaron un tributo provincial y 20 municipales.

A nivel nacional se destacó la creación de la "Tasa de seguridad de la aviación", vigente a partir de enero de 2023. A nivel provincial sobresalió la eliminación del "Fondo social de reactivación productiva". En tanto, a nivel municipal se observó la eliminación de la "Tasa sobre el financiamiento otorgado por la Caja de Crédito Municipal a personas humanas o jurídicas", de las "Contribuciones sobre la introducción de mercaderías a los mercados" y de la "Tasa de deporte".

RECAUDACIÓN CONCENTRADA

Independientemente de la diversidad de tributos identificados, el Iaraf señaló que la recaudación efectiva de todos los niveles de gobierno de Argentina se encuentra concentrada en relativamente pocos tributos.

"Considerando la recaudación de IVA, Ganancias de personas humanas y de sociedades, Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social, el impuesto provincial a los Ingresos Brutos, Derechos de exportación y el impuesto a débitos y créditos bancarios, se obtiene el 83% de la recaudación tributaria consolidada de Argentina", indicaron.

"Si a los seis tributos mencionados se le agregan el impuesto sobre los Combustibles, los Derechos de Importación, impuestos internos coparticipados y la Tasa de Seguridad e Higiene Municipal (TISH) se tiene que el 91% de la recaudación consolidada argentina se concentra

TRIBUTOS NACIONALES 2023	
1	Impuesto a las ganancias sobre personas humanas y sucesiones indivisas residentes (incluye: "Impuesto a la renta financiera")
2	Impuesto a las ganancias sobre las sociedades incluyendo establecimientos permanentes, empresas y explotaciones unipersonales. (incluye: "adicional sobre distribución de utilidades")
3	Gravamen de emergencia sobre premios de determinados juegos de sorteos y concursos deportivos
4	Impuesto específico sobre la realización de apuestas
5	Impuesto indirecto sobre apuestas on-line
6	Régimen para los trabajadores en relación de dependencia: aportes
7	Régimen para los trabajadores en relación de dependencia: contribuciones
8	Régimen de trabajadores autónomos
9	Régimen para el personal de casas particulares
10	Régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo)
11	Contribución especial sobre el capital de las cooperativas
12	Contribución extraordinaria sobre el capital de cooperativas y mutuales de ahorro, de crédito y/o financieras, de seguro y/o reaseguros
13	Impuestos a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas
14	Impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias
15	Impuesto a la energía eléctrica
16	Impuesto adicional de emergencia sobre cigarrillos
17	Fondo especial del tabaco
18	Impuesto a las entradas de espectáculos cinematográficos
19	Impuesto a los videogramas grabados
20	Impuesto a los servicios de comunicación audiovisual
21	Impuesto al valor agregado
22	Impuesto sobre los bienes personales
23	Impuesto a los tabacos
24	Impuesto a las bebidas alcohólicas
25	Impuesto a las cervezas
26	Impuesto a las bebidas analcohólicas, jarabes, extractos, concentrados y agua mineral
27	Impuesto a los objetos suntuarios
28	Impuesto a los vehículos automotores, motos y embarcaciones
29	Impuesto a las embarcaciones y aeronaves de recreo o deportes
30	Impuesto a los productos electrónicos
31	Impuesto a seguros
32	Impuesto a la telefonía celular y satelital
33	Recargo al gas natural
34	Fondo Fiduciario para subsidios de consumos residenciales de gas
35	Impuestos sobre los combustibles líquidos
36	Impuesto al dióxido de carbono
37	Derechos de importación
38	Derechos de exportación
39	Tasa de estadística
40	Impuesto P.A.I.S
41	Impuesto a los pasajes al exterior (fondo nacional de turismo)
42	Tasa de seguridad ANAC
43	Tasa de seguridad de aviación
44	Tasa de uso aeroportuario
45	Tasa de Migraciones

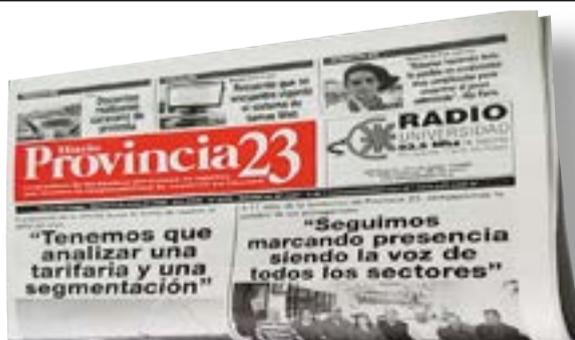
Fuente: IARAF en base a normativa tributaria nacional, provincial y municipal 2023.

reducción respecto de los 165 tributos relevados en la edición anterior del Vademécum, sigue siendo una marca digna de un infierno fiscal.

Según el estudio, diez tributos colectan el 91% de la recaudación total y el 9%

distintos hechos imponibles. Para la realización del vademécum se hizo un análisis exhaustivo de la normativa tributaria vigente en los diferentes estratos gubernamentales", explicaron desde el Iaraf.

Al respecto, es relevante recordar que,



"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

TRIBUTOS PROVINCIALES 2023	
46	Impuesto inmobiliario
47	Impuesto sobre los ingresos brutos* *Incluye: "Impuesto a las actividades económicas"
48	Impuesto a los automotores
49	Impuesto a las embarcaciones
50	Impuesto a los sellos
51	Impuesto a la transferencia de mejoras y derecho en tierra fiscal
52	Impuesto a la transmisión gratuita de bienes
53	Impuesto a los combustibles derivados del petróleo
54	Fondo provincial sobre los servicios públicos
55	Tasas retributivas de servicios: Otras. Ejemplos: De la actividad hidrocarburífera; de servicios hídricos; Provisión de energía; Expedición de guías de productos forestales, ganado, frutos y mineros. Tasa por tramitación y visado de urbanizaciones, entre otras.
56	Contribución por mejoras
57	Derecho de extracción de minerales
58	Derecho de explotación de áridos
59	Tasa de pesca
60	Impuesto al ejercicio de profesiones liberales
61	Derecho de uso y consumo de agua* *Incluye: "Canon de riego"
62	Impuesto a los productos forestales
63	Impuesto a las loterías, rifas, concursos, sorteos y juegos de azar
64	Impuesto a las actividades de TURF
65	Impuesto al trabajo para la salud pública, policía del trabajo y capacitación laboral
66	Tasas retributivas de servicios: Servicios Administrativos Ejemplos: Dirección Provincial de Rentas; Dirección general de Catastro; Dirección de Transporte; Dirección provincial de Trabajo.
67	Tasas retributivas de servicios: Actuaciones judiciales
68	Tasa de registro de marcas, señales, expedición de guías y certificados: Para ganado, frutas y verduras y minería.
69	Impuesto de ingresos brutos a LEUIQs y pases bancarios
70	Impuesto a la carga y descarga en puertos

Fuente: IARAF en base a normativa tributaria nacional, provincial y municipal 2023.

en 10 tributos, 8 de los cuales son nacionales, uno provincial y uno municipal”, completaron desde el organismo.

PRESIÓN FISCAL, DÓLAR SOJA Y ANTICIPOS

Si bien Argentina sigue siendo uno de los países con mayor carga tributaria del mundo, según los datos del Iaraf, entre enero y mayo de este año se registró la menor presión fiscal de los últimos 21 años. Es necesario retrotraerse hasta el año 2003, dice otro trabajo, para encontrar valores inferiores. “En cuanto a la variación interanual entre 2022 y 2023, los ingresos tributarios han disminuido en 0,6 puntos porcentuales del PIB. En comparación con el promedio 2003-

2022, la recaudación de 2023 se sitúa 1,6 puntos porcentuales del PIB por debajo”.

Cabe aclarar, sin embargo, que la caída se debe en buena medida a la caída de la recaudación de derechos de exportación debido a la fuerte sequía y las versiones 2022 del “dólar soja” que, al igual que el anticipo adicional del impuesto a las Ganancias implementado a fines de ese año y la retracción real de la recaudación de los impuestos a los Combustibles, “comieron” por adelantado recaudación de este año.

La combinación de retenciones y derechos de importación, calculó el Iaraf, “resultó en una menor recaudación de comercio exterior en términos del PIB, con una caída de 0,5 puntos porcentuales

del PIB en 2023 en comparación con el año anterior y de 0,6 p.p. del PIB respecto al promedio 2003- 2022”.

EL IMPUESTO INVISIBLE

Aunque no aparece en el marco tributario, una de las cargas que más creció entre 2022 y 2023 es el “impuesto inflacionario”, que el director del Iaraf, Nadin Argañaraz, llama “impuesto no legislado”. La tasa de inflación es una suerte de alícuota que carcome los saldos monetarios de empresas y particulares, que para atenuar la detracción van disminuyendo la “demanda de dinero”, lo que achica la “base imponible”, pero aumenta la velocidad de circulación del dinero, acelera la inflación y remeda un aumento de tasa impositiva que realimenta el circuito fiscal-monetario-inflacionario.

La prueba más cercana es el comportamiento del Índice de Precios al Consumo

(IPC) de los últimos meses, que avanzó 4,9% en noviembre, 5,1% en diciembre, 6% en enero, 6,6% en febrero, 7,7% en marzo y 8,4% en abril. Las consultoras privadas anticipan que el IPC de mayo, a publicarse el 14 de junio, rondará el 9% y el más reciente Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central proyectó una inflación para 2023 del 148,9%, un incremento de 22 puntos porcentuales respecto a la proyección del mes previo.

Este proceso implica un impuesto “invisible” pero real, dado que las subas de precios son previas y más frecuentes que las actualizaciones salariales. Además, la mayoría de los trabajadores han tenido ajustes por debajo del avance del IPC en los últimos años. Es decir, una mordida más feroz del “impuesto no legislado”, invisible en el vademécum, pero no en el poder adquisitivo de los bolsillos argentinos.

TRIBUTOS MUNICIPALES 2023	
71	Canon por la concesión de servicios públicos
72	Contribución por evaluación y fiscalización de impacto medioambiental
73	Contribución ambiental por generación y transporte de restos de obras y demoliciones
74	Contribución para desarrollo de la infraestructura sanitaria y cloacal
75	Contribución para la financiación de obras de gas natural
76	Contribución para servicios de justicia
77	Contribución por mejoras
78	Contribución por pavimentación
79	Contribución por servicios adicionales municipales
80	Contribución por servicios de salud
81	Contribución que incide sobre la instalación y suministro de gas natural
82	Contribución sobre instalación mecánica y suministro de energía eléctrica
83	Contribución sobre los mercados municipales
84	Derecho de funcionamiento de remises, taxis y transportes escolares
85	Derecho a los espectáculos públicos
86	Derecho de abasto, matadero e inspección veterinaria
87	Derecho de amarra en el puerto municipal
88	Derecho de cementerio
89	Derecho de extracción de áridos
90	Derecho de mantenimiento del arbolado público
91	Derecho de mantenimiento del curso navegable
92	Derecho de registro de conductor
93	Derecho para el desarrollo urbano sustentable
94	Derecho por acceso a publicaciones de legislación municipal
95	Derecho por estructuras para publicidad
96	Derecho por matrícula
97	Derecho por ingreso sin cupo al puerto
98	Derecho por turista extranjero
99	Derechos de catastro
100	Derechos de bodega
101	Derechos de construcción
102	Derechos de la estación terminal de ómnibus
103	Derechos de ocupación o uso de espacios públicos
104	Derechos de registro de estructuras de telecomunicaciones
105	Derechos de verificación de estructuras de telecomunicaciones
106	Derechos para la realización de actividades en las áreas protegidas y reservas naturales urbanas
107	Derechos por habilitación de guías de turismo
108	Derechos por control bromatológico y salubridad
109	Derechos por habilitación de fotógrafos turísticos
110	Derechos por habilitación e inspección de ascensores
111	Derechos por inspección técnica de vehículos
112	Derechos por ordenamiento del tránsito
113	Derechos por publicidad y propaganda
114	Derechos por venta ambulante

Fuente: IARAF en base a normativa tributaria nacional, provincial y municipal 2023.

El INDEC publicará este miércoles 14 el Índice de precios al consumidor

Se conoce el dato de mayo y el Gobierno espera una leve moderación

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), publicará este miércoles 14 el Índice de precios al consumidor (IPC) del quinto mes del año, que servirá para zanjar las diferencias en los pronósticos entre los relevamientos privados y la estimación del Ejecutivo.

Buenos Aires.- La inflación de mayo se dará a conocer esta semana en medio de previsiones disímiles entre las consultoras privadas y el Gobierno. Mientras las estimaciones de las consultoras aparecen al alza, la expectativa del Gobierno indica una leve moderación respecto al índice de abril, que se ubicó en 8,4%.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), publicará este miércoles 14 el Índice de precios al consumidor (IPC) del quinto mes del año, que servirá para zanjar las diferencias en los pronósticos entre los relevamientos privados y la estimación del Ejecutivo. El Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM), difundido por el Banco Central (BCRA), arrojó que los analistas estimaron una inflación mensual de 9% para mayo. De esta manera, la previsión se ubicó 1,6 puntos porcentuales más que en el sondeo previo y alcanzó un 148,9 por ciento anual.

QUÉ ESPERAN LOS ECONOMISTAS

El relevamiento de precios minoristas de

la consultora C&T para el Gran Buenos Aires exhibió un alza mensual de 8,7%, superando la variación de abril y la de mayo del año pasado.

El IPC para GBA de Ecolatina, por su parte, alcanzó el 8,9% mensual. De esta manera, en lo que va del año los precios marcaron una suba del 42,2 por ciento, contra el 28,1% registrado en el mismo periodo de 2022.

En tanto, el relevamiento que lleva a cabo mes a mes la Fundación Libertad y Progreso, arrojó que la inflación de mayo ascendería a 9,1%, mientras que desde Focus Market prevén un avance del IPC de un 8,7%.

Al igual que en abril, durante mayo se sintió el impacto de la suba en los dólares libres, junto con el incremento en distintos rubros, como prepagas, peajes, combustibles, taxis, transporte público, colegios privados, servicios de luz y gas, entre otros.

El pasado miércoles, se difundió la inflación de mayo en la Ciudad de Buenos Aires, que alcanzó el 7,5% y mostró una leve desaceleración con respecto a abril. Así, se ubicó notoriamente por debajo de

las estimaciones privadas.

Desde el Gobierno, toman este indicador para sustentar la expectativa por un dato que refleje una merma de la inercia inflacionaria de los últimos meses.

En esta dirección se expresó el ministro de Economía, Sergio Massa, al precisar

que "según los indicadores que maneja Programación Económica, que está a cargo de Gabriel Rubinsten, el dato del IPC estaría en línea con la inflación de la Ciudad de Buenos Aires que salió la semana pasada y que dio un poquito más abajo de abril".



La inflación de mayo se dará a conocer esta semana en medio de previsiones disímiles entre las consultoras privadas y el Gobierno. Mientras las estimaciones de las consultoras aparecen al alza, la expectativa del Gobierno indica una leve moderación respecto al índice de abril, que se ubicó en 8,4%.

El ministro Zapata explicó los alcances de la ampliación del tope para emisión de letras

“Tenemos el mismo tope en términos nominales, porque sigue teniendo la misma participación en el presupuesto”

El Ministro de Finanzas Públicas Federico Zapata García admitió que se esperaba un déficit menor al del año pasado, pero la recaudación nacional se ve afectada por la sequía y fue necesario ampliar el tope para la emisión de letras. Igualmente aseguró que el tope establecido el jueves por la Legislatura es el mismo en términos nominales, porque tiene la misma participación en el presupuesto, del 5.3% del total del gasto. Aclaró que esto no significa que se vaya a utilizar la totalidad del monto establecido.

Río Grande.- El ministro de Finanzas Públicas, Federico Zapata García, se refirió por Radio Nacional Ushuaia a la modificación de la ley de presupuesto en la sesión del pasado jueves con el fin de incrementar el monto de financiamiento a corto plazo para el ejercicio en curso.

“Cuando presentamos el presupuesto para este año lo hicimos sobre la realidad que estábamos viviendo en 2022, y lamentablemente entrado el año esa realidad no es la que uno planteaba, por lo que hay que tratar de acomodarse rápidamente”, dijo.

“Nosotros preveíamos un déficit menor al del año pasado y uno mismo se autolimitaba con esta herramienta. Lo que se aprobó en la sesión, a solicitud nuestra, fue tener la misma herramienta con el mismo tope en términos nominales, porque sigue teniendo la misma participación en el total de gastos del programa 2022”, afirmó.

“El porcentaje del tope de endeudamiento es el mismo y equivale a un 5.3% del total del gasto. Esta es una autorización que nos da la Legislatura pero no significa que salgamos a hacer una colocación por el total y tampoco sabemos qué va a pasar de acá a fin de año respecto a la absorción del mercado de nuestra herramienta. Uno va estimando cuánto va necesitando mes a mes, cuál es la posibilidad de repago que tiene, y sale al mercado a buscar. Afortunadamente hasta ahora nunca nos pasó que salgamos a buscar en el mercado y encontremos menos, como ha sucedido en otras provincias del país. Siempre tuvimos más demanda que oferta”, destacó.

“El año pasado pensábamos que íbamos a necesitar de menos herramientas de colocación de letras pero, en base a lo que viene sucediendo en el contexto nacional, con una merma muy importante de los recursos de coparticipación, hay que buscar apalancarse a través de esta herramienta y hacernos de los recursos hoy, esperando que en algún momento repunten”, expresó.

DÉFICIT ESTIMADO

Consultado sobre el déficit estimado para este año, indicó que “de acuerdo al momento del año el déficit puede ser mayor o menor. Hoy interpretamos que como mínimo va a ser el mismo del año pasado y no vamos a poder bajarlo a un dígito como habíamos planteado en el presupuesto. Estamos hablando de alrededor de 20 mil millones de pesos, y habíamos estimado que iba a

ser el 9% del presupuesto, contra el 12 ó 13% del año pasado. Por cómo se vienen dando las cosas, la recaudación de la primera parte del año no tuvo un crecimiento por encima de la inflación y se mantuvo en términos nominales. Esto nos hace pensar que en algún momento debería repuntar, en base a la demora que tiene la inflación respecto de los recursos. En la medida que van subiendo los precios, si la actividad crece o se mantiene constante, a la larga crece la coparticipación porque son impuestos al valor agregado y a las ganancias, que son coparticipables”, confió.

mayores problemas”, aseguró.

“No hay que dejar de tener en cuenta que es un año político y hay un montón de especulaciones. Hace poco me preguntaban qué va a pasar después de las PASO y es medio ilógico tener que pensar en la cuestión económica en función de una elección interna, pero la economía está atada a lo que sucede en la política y por eso es tan difícil estimar el presupuesto y proyectar lo que pueda suceder de acá a tres meses”, manifestó.

“Nosotros estamos haciendo un trabajo de optimización del gasto y para nosotros el salario no es un gasto,



El ministro de Finanzas Públicas, Federico Zapata García, se refirió por Radio Nacional Ushuaia a la modificación de la ley de presupuesto en la sesión del pasado jueves con el fin de incrementar el monto de financiamiento a corto plazo para el ejercicio en curso.

“La realidad es que todavía no hemos visto eso y también se dio un hecho importante en el mes de mayo, cuando uno ve un mayor repunte de ingresos por coparticipación. Este mes de mayo no sucedió porque hubo adelantos importantes del impuesto a las Ganancias durante el último trimestre del año pasado”, recordó.

EVITAR LA RECESIÓN

En cuanto a la posibilidad de que el país caiga en recesión o en estancamiento, que implica recesión más inflación, observó que “todo en lo que está trabajando el Ministro de Economía a nivel nacional es justamente para evitar eso. Todavía no se da el hecho pero uno puede suponer que podría suceder. Cuando uno escuchaba el tema de la sequía, no terminaba de entender el impacto que iba a tener, y esto pasa en toda la actividad económica del país. Por ejemplo, alguien que exporta soja y que por la sequía no pudo hacerlo, tampoco construye, no invierte, no se capitaliza, y eso repercute en impuestos y en trabajo, por lo que repercute en la recaudación”.

“La actividad del agro tiene un efecto multiplicador y de derrame. En la medida que hay una actividad vinculada con el ingreso de divisas, eso repercute en mayor actividad económica y aumenta las reservas. Sin reservas en el Banco Central es muy difícil que sea un país productivo, porque para producir reservas hay que importar elementos del proceso productivo en sí”, sostuvo.

“Entendemos que el Ministro de Economía nacional sabe de esta situación y está tratando de evitar la recesión. El SWAP con China evitó que se resienta la actividad de la industria electrónica de Tierra del Fuego, que consume muchos componentes que provienen de ese país. Después hay que ver cómo evoluciona el tema de consumo, pero por lo menos la fabricación no genera

porque sabemos que hay que pagar los salarios todos los meses. Tenemos que buscar las variables que sí se pueden modificar y a eso me refiero con optimizar el gasto de la mejor forma posible”, expuso.

“Dentro del equipo de trabajo decimos que siempre es muy positivo poder elegir por dónde ajustar. Es complejo cuando eso no se puede”, aclaró.

FONDO ANTICÍCLICO

Consultado sobre la posibilidad de tener un fondo anticíclico para morigerar este impacto de la baja en la recaudación, planteó que “lo que suplantaría al fondo anticíclico son estas herramientas a corto plazo y una es la letra. Yo vengo de trabajar en el municipio muchos años y cuando ingresé en 2007 teníamos un fondo anticíclico equivalente a una masa salarial. Sería muy bueno tenerlo ahora, pero tenemos herramientas de corto plazo como las letras y el revolving, que es una herramienta bancarizada, una especie de descubierto. Hay otro que es exclusivamente para el pago de sueldos, que se llama nómina salarial, pero no alcanza la totalidad de la nómina. Uno trata de usarlo lo menos posible porque hay que pagar la tasa de interés”, advirtió.

“Hoy sería muy complicado tener pesos guardados por la inflación y lo que hay que buscar son herramientas para hacer rendir la plata. Tenemos una especie de fondo anticíclico para la obra pública, con parte del producido de los bonos que se pueden utilizar para adelantos provisorios de obras financiadas con fondos nacionales, para no paralizarlas y evitar perjuicios. Cuando hay alguna complicación de remisión de fondos para obras específicas, tenemos autorizado por ley utilizar provisoriamente lo producido de los bonos”, concluyó.

EDICTO

La Dra. **SILVINA A. ARANCIBIA NORAMBUENA**, Jueza a cargo del Juzgado de Familia y Minoridad de la Ciudad de Cutral Co, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Neuquén, sito en calle Misiones N° 551, planta baja. En los autos caratulados “**HIDALGO AGUSTÍN ALCIDES C/ NIEVAS ELIZABETH LEONOR S/ DIVORCIO**” (EXPTE JCUFA EXP 81447/2018), CITA a la Sra. **ELIZABETH LEONOR NIEVAS, DNI 18.668.882** para que dentro del plazo de VEINTIDÓS (22) días **comparezca a estar a derecho**, conteste la demanda de divorcio instaurada por el Sr. Hidalgo Agustín Alcides y se pronuncie respecto de la propuesta reguladora, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese dichos edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario de los de mayor circulación de la localidad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego.

Memorandum de entendimiento con China

“El problema es que son chinos, cuando firmamos con los americanos nadie dijo nada”, criticó Melella

Así lo marcó el gobernador Gustavo Melella respecto del memorandum de entendimiento con la empresa Shaanxi Chemical Industry Group Co. Ltd. En este sentido observó que “nosotros firmamos el mismo entendimiento con empresas americanas y alemanas, la próxima semana nos reuniremos con los Emiratos Árabes”. Asimismo resaltó que “hay periodistas que responden a la embajada americana y por eso es el problema, es que son chinos”. En relación a las declaraciones de la diputada Mariana Zuvic en donde manifestó que “presentaremos denuncia penal contra los responsables de esta entrega histórica de nuestra soberanía”, Melella recordó que “es la misma diputada que presentó un proyecto para bajar la Ley 19640, por eso me enorgullece que me denuncie, realmente es una burrada lo que están diciendo, yo como Gobernador tengo la facultad de firmar acuerdos de entendimiento”.

Río Grande.- En diálogo con FM Aire Libre, el gobernador Melella se refirió respecto del memorandum de entendimiento con la empresa Shaanxi Chemical Industry Group Co. Ltd y al respecto señaló que “lo que se firmó es una carta de entendimiento, un acuerdo de deseo de qué quiere y qué propone invertir la Provincia china y nosotros. Lo hemos hecho con regiones y empresas americanas, de Alemania y estamos por firmar uno con los Emiratos Árabes”.

El gobernador aclaró que “el único puerto que va a haber en Río Grande es el del Grupo Mirgor. Son propuestas, no significan que se vayan a hacer, o que venga atrás una base militar china, que son huevadas que dicen los periodistas de Buenos Aires, con el perdón de la palabra”.

Resaltó que “una provincia busca inversiones, lo he hecho con el embajador americano, el de Alemania, donde invierte más China es en Estados Unidos, en Europa, pero hoy hay una gran pelea estratégica

que nos supera a todos y es el enfrentamiento entre Estados Unidos y China”, aseguró. En relación a las declaraciones de la diputada nacional por la Ciudad de Buenos Aires Mariana Zuvic en donde manifestó que “presentaremos denuncia penal contra los responsables de esta entrega histórica de nuestra soberanía”, Melella recordó que “es la misma diputada que presentó un proyecto para bajar la Ley 19640, por eso me enorgullece que me denuncie, realmente es una burrada lo que están diciendo, yo como Gobernador tengo la facultad de firmar acuerdos de entendimiento”.

Por último afirmó que “no quieren la 19640, no quieren las inversiones chinas, nosotros no somos ningunos locos que vamos a regalar los recursos naturales, realmente la Provincia hoy está creciendo en empleo e inversiones, lo que pasa es que ellos están en Buenos Aires encerraditos en el Congreso y becados por algunos años”, concluyó.



Gobernador Gustavo Melella.

Legislador Federico Greve

“Causa gracia que aquellos que quisieron vender las Malvinas por vacunas nos cuestionen sobre soberanía”

Así lo manifestó el legislador por FORJA Federico Greve (FORJA), desmintiendo la instalación de una base China y apuntó contra los que atacan constantemente las gestiones que buscan el desarrollo en la provincia. Además explicó el alcance del Memorandum de Entendimiento firmado por el Gobierno de Tierra del Fuego y capitales chinos.

Río Grande.- En diálogo con Cadena 3 Argentina, el legislador Federico Greve fue consultado sobre el proyecto que envió el Gobernador Gustavo Melella a la Legislatura para ser analizado en relación al Memorandum de Entendimiento con capitales Chinos y que fue cuestionado por la oposición.

Al respecto el parlamentario provincial dijo que “la verdad que no nos sorprende para nada esta situación a



El legislador Federico Greve fue consultado sobre el proyecto que envió el Gobernador Gustavo Melella a la Legislatura para ser analizado en relación al Memorandum de Entendimiento con capitales Chinos y que fue cuestionado por la oposición.

nivel nacional, estamos acostumbrados y es moneda corriente los ataques constantes a la isla, mas viniendo de la Coalición Cívica, que presentaron un proyecto para dar de baja el régimen de la 19.640”.

En relación al proyecto, aclaró que “lo que hay es un memorándum de entendimiento, donde se manifiestan las intenciones de hacer determinadas inversiones, y repito, esto no es un convenio firmado para tener la obligación de hacer un puerto, sino que es un acuerdo de intención de inversiones Chinas, como lo pudo haber sido de inversiones Norteamericanas”.

En este sentido, agregó que “hoy tenemos radicada en la Isla a Phillips que es Holandesa, o hacemos celulares de Corea con la empresa Samsung, Xioami que hace celulares en la provincia y tiene que ver con capitales Chinos”, graficó.

“Lo cierto es que esto lo vemos como una maniobra más de campaña, tanto de la Coalición Cívica como de Cambiemos y estamos acostumbrados a estos embates”, indicó Greve sobre las publicaciones en medios hegemónicos que hacen referencia a una supuesta base China en Tierra del Fuego.

El Legislador explicó que “el proyecto que llegó a la Legislatura es una carta de intención que luego se analizará y en caso de avanzar será elevada a Nación para solicitar la autorización correspondiente”.

Asimismo sostuvo que “cuando uno hace un proyecto y va a pedir inversión a un país, generalmente se firman algunos memorándum de entendimiento respecto de cuál es el desarrollo estratégico de esa región como para pedir inversiones, imagínense que el puerto de Río Grande, para la ciudad es una deuda de más de 40 años

y es un tema muy recurrente”.

En este sentido, indicó que “lo que sí se tiene certeza, es que la empresa Mirgor, una empresa de capitales argentinos, y con capitales extranjeros, van a hacer un puerto multipropósito acá. Para ello, ya se hizo una audiencia pública y un estudio de impacto ambiental, por lo tanto, hay que aclarar que si va a haber un puerto hecho por Mirgor, no va a haber un puerto hecho por China, porque quien conoce Tierra del Fuego sabe que no hay lugar para dos puertos en Río Grande” subrayó.

En relación al proyecto que llegó ayer a la Legislatura, Greve dijo que “se mandó a Comisión y le daremos el tratamiento que se le tenga que dar”.

Al respecto agregó: “Para ser claro para la audiencia, se dicen tantas cosas, y disculpen la expresión, pero se dicen tantas pavadas, que uno tiene que traer certezas para que no hablen de más”.

En relación a este punto, Greve aclaró que en el texto del acuerdo que hace referencia a la inversión de un puerto Multipropósito, hay otras obras de infraestructura que posibilitarán el desarrollo de la industrialización del gas, la inversión del gas en la provincia, la mejora de los recursos naturales, y que este desarrollo tiene que ver la soberanía.

Por último dijo que “cuando uno habla de soberanía, ¿Quién nos va a discutir a nosotros la Soberanía?. Somos la provincia donde está la Capital de Malvinas. Yo soy presidente del bloque oficialista y Legislador de Malvinas, que está dentro de nuestro territorio. La verdad que me causa gracia que aquellos que quisieron vender las Malvinas por vacunas Pfizer nos vengán a cuestionar sobre soberanía” cerró.

Sciurano defendió la necesidad de ampliar el tope de emisión de letras

“Creo que el Ministerio de Economía hizo un mal cálculo de lo que iba a pasar con la Argentina”

El legislador radical Federico Sciurano atribuyó la necesidad de ampliar el tope de emisión de letras a una visión demasiado optimista de lo que iba a pasar con el país cuando se elaboró el presupuesto 2023. Aclaró que con la ampliación se volvió a los porcentajes de los años anteriores, teniendo en cuenta que se había calculado una inflación del 60% y prácticamente el ejercicio va a cerrar con el doble. Además se refirió a las críticas de referentes provinciales al memorándum de entendimiento con China, que tomó estado parlamentario en la sesión del jueves y será analizado en comisión. Descartó de plano la instalación de una base china y lamentó que dirigentes de la provincia que tienen acceso a medios nacionales deslicen “cosas negativas u oscuras” frente a una estrategia vinculada con la industrialización de recursos naturales. “No he encontrado una sola definición de parte de estas personas que tienen la posibilidad de acceder a un medio nacional sobre por qué Tierra del Fuego necesita la 19640”, cuestionó.

Río Grande.- El legislador Federico Sciurano, presidente de la comisión de presupuesto, explicó por Radio Provincia la necesidad de ampliar el tope de la emisión de letras y consideró que “en su momento el Ministerio de Economía hizo un mal cálculo de lo que iba a pasar con la Argentina. Proyectaron una inflación del 60%, porque era la que proyectaba el presupuesto nacional. Ese 60% hoy prácticamente se transformó en un 120% y eso cambia la lógica de la estrategia financiera para resolver una situación tan vulnerable como la que tiene el país. Las cosas no están bárbaro y claramente Argentina tiene un problema macroeconómico grave, con las divisas extranjeras y el factor inflacionario”, dijo.

“Evidentemente el Ministerio de Economía tuvo que revertir el cálculo que había hecho a fines del año pasado y retrotraerse a la autorización del 2022. Para el año pasado se había autorizado un stock de letras de 7 mil millones de pesos, de los cuales se cancelaron más de 5 mil millones entre 2022 y 2023. El stock de letras que tiene hoy la provincia son menos de 3 mil millones. Si a esos 7 mil millones de 2022 se le calcula la inflación, que está por arriba del 100%, evidentemente no son los mismos a junio de 2023. Hoy esos 7 mil millones son más del doble y me parece que hay que reconocer un error de cálculo del Ministerio de Economía a fines del año pasado, por eso hay que recomodar esa figura financiera para poder atender cuestiones de corto plazo. Las letras se emiten a 30 y 60 días y se cancelan a los 30 y 60 días. No hablamos de un endeudamiento masivo, sino de una herramienta como los descubiertos que maneja un comerciante en cualquier banco”, comparó.

Tuvo en cuenta que “a fin de mes hay que atender el pago del aguinaldo y hay que darle los recursos financieros al gobierno. La provincia tiene una muy mala experiencia en estas cosas y nosotros tenemos que facilitar todas las herramientas necesarias para que el gobierno siga pagando los salarios en tiempo y forma. Hace un mes atrás se decía que los sueldos no se iban a pagar más y los sueldos se cancelaron sin ningún inconveniente”, recordó de las críticas de referentes



El legislador Federico Sciurano, presidente de la comisión de presupuesto, explicó por Radio Provincia la necesidad de ampliar el tope de la emisión de letras y consideró que “en su momento el Ministerio de Economía hizo un mal cálculo de lo que iba a pasar con la Argentina.”

del PRO.

“Hoy la Argentina está viviendo un momento muy delicado, con mucha vulnerabilidad económica, y eso puede impactar en las provincias, pero Tierra del Fuego tiene herramientas para poder ir sobrellevando esta condición complicada de la economía argentina. El gobierno tradicionalmente tenía una autorización del 10%, el año pasado se bajó al 5% y en la sesión del jueves lo volvimos a proyectar al 10%. Evidentemente a fines de 2022 había una mirada de mejora financiera y lamentablemente hay que volver a tener las herramientas que tuvimos en 2020, 2021 y 2022 para atender los requerimientos de 2023 sin sobresaltos”, expresó.

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO CON CHINA

Por otra parte cuestionó las versiones a nivel nacional sobre la instalación de una base china, en función del memorándum de entendimiento que tomó estado parlamentario el jueves y será analizado en comisión. “Yo lamento el perfil que se le ha dado a este tema y le doy cierto tono electoral por lo que se va a definir en Argentina en los próximos meses. Para la provincia es una oportunidad muy importante que nos puede permitir incorporar recursos muy significativos y tienen que ver con una de las grandes deudas pendientes que tiene Tierra del Fuego con respecto a sus recursos naturales”, dijo.

“Lo que estamos buscando desde hace décadas es transformar los recursos naturales que tenemos en productos industriales. Eso no genera solamente recursos sino también empleo. Lamentablemente a partir del perfil que le han tratado de dar de política inter-

nacional, le han quitado la trascendencia que tiene para nosotros. Esto permitiría resolver el convenio chino, que significó en su momento un desembolso de una empresa china de 30 millones de dólares al gobierno de la provincia. Ese convenio nunca terminó de prosperar en función del proyecto industrial y todos los que estamos en esta actividad sabemos que es un tema que sigue judicializado. La provincia está en litigio para terminar de resolverlo”, recordó.

“Este memorándum, al que se le ha dado como único tema trascendente el posible puerto que planteaba originalmente la empresa china, nos va a permitir a nosotros no solamente recibir una inversión multimillonaria en dólares, sino también empezar a trabajar con la industrialización de nuestros recursos hidrocarbúricos para producir amoníaco. Eso va a generar empleo y recursos concretos, porque es plata que va a ingresar a las arcas de la provincia si este proyecto se lleva adelante”, afirmó.

“Me llaman mucho la atención los comentarios sobre el puerto cuando vienen de gente que ya conoce el tema, porque no hablamos de personas que se informan solamente a través de los diarios, sino de gente que se dedica a investigar estos temas. Me llama la atención la liviandad con la que dan a entender que un gobernador puede resolver por sí que se instale una base militar de una potencia extranjera en la provincia, o que se permita la construcción de un puerto a partir de una inversión extranjera. Los distritos tienen ciertas atribuciones constitucionales, pero también tienen ciertos deberes constitucionales, y eso no permite que una provincia decida por sí llevar adelante una construcción de estas características”, advirtió.

“A principios de la semana pasada estuve invitado a

CONVOCATORIA A PROFESORES DE NIVEL INICIAL

El Jardín de Infantes Bilingüe ‘Rosarito Vera’ convoca a Profesores de Nivel Inicial con disponibilidad en Turno Tarde a enviar Currículum Vitae jardinvera@gmail.com



una reunión en Buenos Aires y surgió el tema de China, porque hoy es una de las potencias del mundo que tiene una estrategia para lo que se conoce como la ruta de la seda, para poder ganar espacios comerciales. Hoy China tiene una visión capitalista de lo que significa generar recursos, dentro del contexto de un país comunista, que obviamente tiene la particularidad que no nos es grata, al ser un país que no elige sus propias autoridades. En la reunión de la semana pasada me presentaron un gráfico donde está la distribución de los puertos que tiene China en Europa, y son decenas de puertos que hoy le permiten a China tener una proyección en el continente europeo, con más de un 70% de inversión en estas infraestructuras. Es una de las más importantes en la proyección logística de Europa, por lo cual tenemos que manejar estos temas con madurez y no ponerlos solamente en los titulares para generar un impacto social. Cuando vamos a la realidad técnica es muy distinta la situación”, aseveró.

“Concretamente sobre el puerto de Tierra del Fuego yo ya he dado una definición. Es inviable pensar que Río Grande va a tener dos puertos, porque es imposible pensar que dos puertos en la zona norte puedan ser lo suficientemente rentables como para amortizar una inversión de estas características. El puerto que se va a ejecutar en el norte de la provincia es el que el gobernador se ha encargado de presentar, y es la inversión de Mirgor, que además va de la mano de un proyecto muy importante para nosotros, como es la industrialización de los hidrocarburos. Yo hablé en la campaña del proyecto Fénix y lamentablemente no he logrado que se le dé la trascendencia que va a tener para los fueguinos, porque va a permitir industrializar en Tierra del Fuego parte de los recursos de los pozos off shore. El avance del proyecto Fénix se lo toma prácticamente como algo intrascendente en las tapas de los diarios, cuando es lo más importante que tenemos en función del futuro de todos los fueguinos, porque va a permitir a Tierra del Fuego seguir ampliando su capacidad económica”, subrayó.

“A esto se suman las inversiones que ya se están haciendo con respecto al hidrógeno verde en la provincia y la posibilidad del proyecto chino para poder industrializar parte de nuestros recursos. Sinceramente los dirigentes de la provincia que hoy están muy preocupados por su protagonismo, tendrían que estar a la altura de la agenda de Tierra del Fuego está tratando de construir, y poner en la agenda nacional la capacidad que tenemos para producir energía para el resto del continente”, reprochó.

“Yo estuve viendo el informe que hizo TN sobre este teórico puerto chino en el norte de la provincia y permanentemente esa nota habla del enorme valor estratégico que tenemos, vinculado con la Antártida, las Islas Malvinas y el Atlántico Sur. Muchos de los dirigentes nacionales que hablan de la 19640 nos tratan prácticamente de traficantes y de ciudadanos de segunda o tercera clase. Nosotros tenemos un valor geoestratégico para la Argentina y para la región cuando se habla de algunas cosas, pero somos absolutamente insignificantes cuando se habla de otras –observó-. Los fueguinos debemos tratar de tener solidez y, cuando damos una opinión en un medio nacional, tenemos que hablar de la 19640 y de lo que significa la proyección industrial que tenemos, para mostrar a la Argentina lo que significa cuidar una región como la nuestra”, propició.

“Este tiene que ser un proyecto que tenga un respaldo significativo y esa es la razón por la cual la Constitución obliga a que pase por la cámara de legisladores, como ocurrió en 2009 cuando aprobaron el convenio chino. No podemos caer en la lógica de que está mal algo que dice una persona pero si lo dice otra está bien”, sostuvo.

“Estos proyectos la provincia los necesita y es ridículo imaginar una base china en la provincia. Además de mi opinión como legislador, esto lo dijo el gobernador, y planteó que hay que evitar que la inversión de Mirgor se caiga por maniobras mediáticas como estas. Necesitamos que el proyecto de Mirgor prospere y se consolide, y no tenemos que ensuciarlo con estas definiciones. Están planteando cosas que no van a pasar y no hay que llevar esto a la política berreta, que podría estar orientada a no permitirle al gobernador Melella llegar a concluir un objetivo que tiene la provincia hace 40 años, que es poder tener el puerto de Río Grande. La estrategia que ha utilizado el gobernador, comparada con las anteriores, da la sensación de que puede tener éxito”, avizó.

Apuntó que, en el caso de Mirgor, “parte de las inversiones que se van a ejecutar si este proyecto prospera son con fondos norteamericanos y eso no se cuestiona. Hay que entender que cuando alguien dice algo en un medio de comunicación tiene un impacto y nosotros no podemos ser parte de la guerra santa que se está discutiendo en otros lugares de la Argentina. Tenemos proyectos sólidos, concretos y tienen sustentabilidad. Tierra del Fuego ya está siendo maltratada en los medios nacionales hace un tiempo más que prolongado y, cada vez que se escucha una noticia en los me-

dios nacionales donde lamentablemente hay dirigentes provinciales, todas tienen que ver con cosas negativas u oscuras. No he encontrado una sola definición de parte de estas personas que tienen la posibilidad de acceder a un medio nacional sobre por qué Tierra del Fuego necesita la 19640. En este último año y medio cada vez que se menciona a Tierra del Fuego tiene que ver con una cosa macabra o de destrucción de la soberanía nacional. Los que vivimos acá estamos comprometidos con este tema y lamentablemente no tenemos la capacidad de que esos dirigentes que acceden a los medios nacionales tengan una palabra en defensa de lo que significa Tierra del Fuego para la Argentina en los últimos 50 años”.

ANÁLISIS LEGISLATIVO

Lejos de aprobarse a ciegas el memorándum, el legislador comprometió un análisis minucioso en comisión. “El memorándum acaba de entrar a la Legislatura y todavía no lo conozco en profundidad para decir qué camino debe seguir, pero me da mucha expectativa que Tierra del Fuego sea parte de una matriz de inversión que no solamente está vinculada a un grupo chino, sino también a grupos nacionales e internacionales de distinta nacionalidad. Si evaluamos la inversión del hidrógeno verde, la inversión del proyecto Fénix y la inversión del grupo chino, toma dimensión lo que está significando Tierra del Fuego. A eso se suma la inversión en la Fábrica de Talentos, con el objetivo de ser parte de la industria del conocimiento. Evidentemente Tierra del Fuego tiene posibilidades y tenemos que analizarlas de una manera constructiva, no ver cómo se destruye al que está gobernando. Hay que potenciar esto para las generaciones que vienen después”, instó. “Esta semana vamos a profundizar en la información que tenemos sobre el memorándum y vamos a conversar en reuniones de comisión con funcionarios del gobierno para ver cuáles son los objetivos vinculados con esto. Esto va más allá del puerto de Río Grande y tiene que ver con una inversión para poder industrializar los recursos hidrocarbúricos. No tiene nada que ver el puerto y de esto no tengo dudas. Me interesa que Tierra del Fuego pueda empezar un camino de industrialización de sus recursos, porque es la única manera en que el mundo ha logrado transformar las economías de los países. Toda la Argentina necesita incorporar esta lógica y para eso necesitamos una dirigencia que esté a la altura”, reclamó el Legislador.

Según un informe elaborado por Argentina en Datos en base a la fundación IREAL

Tierra del Fuego lidera el ranking de empleo formal privado

Según un informe elaborado por Argentina en Datos en base a la fundación IREAL y datos de EPH-INDEC, Tierra del Fuego AIAS lidera el ranking de provincias argentinas en relación al porcentaje de empleo formal en el sector privado.

Río Grande. -Tierra del Fuego lidera aparece primera con un 23% de empleo asalariado formal en el sector privado, seguido de CABA con 21%, Neuquén 16%, Chubut 16%, Santa Fe 15%, Córdoba 14%.

Además la provincia registra la menor cantidad de empleo informal en el sector privado con apenas un 2%, seguida de Santa Cruz y Chubut con un 6%, La Rioja con 8%, San Luis 8%, Río Negro 8%, Entre Ríos 8%, Neuquén 8%, CABA y Formosa con 9%.

Por otro lado se observa que en la provincia de Tierra del Fuego el empleo formal en el sector privado está 8 puntos por encima del empleo formal del sector público que alcanza el 15%.

El informe además detalla que apenas el 5% de trabajadores y trabajadoras en Tierra del Fuego son cuentapropistas, el porcentaje más bajo del país.



El Gobernador Melella presentó un informe sobre el Plan de Recuperación Salarial

“Con las subas salariales acordadas hemos conseguido estar por encima de la inflación”, dijo

En el marco de la reunión mantenida por el Gobernador Gustavo Melella con representantes gremiales del sector público, el mandatario presentó un informe que da cuenta de los resultados hasta el momento del Plan de Recuperación Salarial que lleva adelante el Gobierno Provincial desde el inicio de la gestión.

Ushuaia.- En el encuentro en Casa de Gobierno, el Gobernador Melella destacó que “es necesario recordar el camino recorrido” en el marco de la recuperación del haber estatal provincial, luego de años de estancamiento.

Melella garantizó la continuidad de las paritarias libres con todos los sectores de la administración provincial “para seguir transitando este camino”, ya que está

demostrado que “con las subas salariales acordadas hemos conseguido estar por encima de la inflación”.

De acuerdo al informe elaborado por el Ministerio de Economía de la provincia, los datos muestran que en todos los ca-

El aumento salarial del sector alcanzó un 644% contra el 404,60% de inflación. Respecto del escalafón húmedo, por cuarto año consecutivo se logró sostener el salario de los trabajadores y trabajadoras por encima de la inflación. El aumento interanual al mes de mayo fue del 126% mientras que la inflación en ese período fue del 103,60%. Desde marzo de 2020 a la fecha el aumento salarial del sector alcanzó un 546,72% contra el 404,60% de inflación. Finalmente, en relación al escalafón seco, el aumento interanual a mayo de este año fue del 134,41%, con una inflación en el mismo período del 103,60%. El acumulado para el sector desde marzo de 2020 llega a 589% contra una inflación del 404,60%. “Vamos a seguir con el camino de mejora salarial pero hay que tener presente la realidad económica, no vamos a hacer locura. Nuestras prioridades con el salario y el acompañamiento social a las personas”, recalzó el Gobernador Melella al respecto.



El aumento interanual a mayo de este año fue del 134,41%, con una inflación en el mismo período del 103,60%. El acumulado para el sector desde marzo de 2020 llega a 589% contra una inflación del 404,60%. “Vamos a seguir con el camino de mejora salarial pero hay que tener presente la realidad económica, no vamos a hacer locura. Nuestras prioridades con el salario y el acompañamiento social a las personas”, recalzó el Gobernador Melella al respecto.



CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL Y TECNOLÓGICO

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10:00	Robótica 6 a 12 años	9:30 Dibujo digital 6 a 9 años	9:30 Computación básica Adultos mayores	14:00 Introducción a la programación + 18 años	14:00 Club de robótica 6 a 12 años
14:00	Robótica 6 a 12 años	13:00 Dibujo Digital y Modelado 3D 10 a 12 años	11:30 Aprendé a usar el celular Adultos mayores	15:30 Desarrollo de videojuegos + 18 años	
	Negocio y ventas digitales	15:00 Dibujo digital 13 a 18 años			

INFORMES E INSCRIPCIÓN

📞 2964654663 | 📍 PORTOLÁN 460

RÍO GRANDE
CIUDAD TECNOLÓGICA

RGA
RÍO GRANDE MUNICIPALIDAD

Gestión Ciudadana



No tenés que llegar rápido, tenés que llegar seguro.

A partir del 15 de mayo será obligatorio
el uso de cubiertas de invierno
en las rutas y caminos provinciales.



Recordá conducir con precaución.

somos

UOM Ushuaia

Hubo acuerdo en Newsan y se destrabó el conflicto

Hubo acuerdo en Newsan y se logró 32% de aumento, 32 mil pesos como suma no remunerativa, la reincorporación de todos los despedidos y la devolución del dinero descontado, mediante la recuperación de los días de paro. El anuncio fue realizado en una asamblea.

Río Grande - En la asamblea, el secretario Administrativo de la UOM Ushuaia, informó en la asamblea que “el resultado de la negociación que se llevó adelante en el Ministerio de Trabajo de Nación, donde participó el Ministerio de Trabajo, la UOM a nivel nacional, la UOM a nivel Ushuaia y la empresa; buscándole una solución al conflicto”.

El sindicalista dijo que, como resultado de esa negociación, “se consiguió un porcentaje del 30 por ciento, fraccionado en 12, 7 y 9, 32 mil pesos de suma no remunerativa y, aparte de eso, la reincorporación de todos los compañeros a los que les había llegado el telegrama. También la recuperación de los días de paro, con el premio de presentismo perdido por ese motivo. Esos días se devuelven en el mes de julio, los vamos a tener que devolver, los días de paro normalmente, se descuentan. En este caso, como nosotros necesitamos ese dinero, porque nos lo han descontado y es bastante, nos comprometimos a eso, con

el objetivo de recuperar el dinero perdido”, indicó Castronuovo.

También mencionó que “lo que van a hacer es depositar todo lo que nos debe de esta tarde. Es lo que se comprometió la empresa, por lo menos, en esta negociación”, indicó el dirigente de la UOM Ushuaia. Indicando luego que habrá una nueva negociación “dentro de dos semanas, y ahí están en juego la categorización y efectivización, en eso hemos quedado. Hoy nos preocupaba la situación de los doscientos compañeros que tenían el telegrama y la recomposición salarial porque nos habíamos quedado corto con el porcentaje, con lo cual se consiguió un diez por ciento más y creo que fue importante”.

Respecto de la relación con los salarios de Río Grande, aseguró Castronuovo que “Con este aumento estamos prácticamente igual y en algunos casos superándolos. Ahora, yo me comprometo a traer las tablas, pegar la cartelera y que ustedes las



Hubo acuerdo en Newsan y se logró 32% de aumento, 32 mil pesos como suma no remunerativa, la reincorporación de todos los despedidos y la devolución del dinero descontado, mediante la recuperación de los días de paro.

vean”, indicó finalmente el secretario Administrativo de la UOM capitalina.

todo, al a los grillos también, pero hay al-

gunos que están sí retrasados. Sí, compañero. -- vos decís, estamos retrasados con algunos sueldos.

Encotel y Encotesa

Ex trabajadores y trabajadoras vuelven a reclamar por el cobro de acciones

El referente de los ex trabajadores de ENCOTEL y ENCOTESA en la provincia, José Arriagada, se refirió a la campaña de recolección de firmas y la manifestación que tienen programada para mañana próximo martes. Es para reactivar el pedido dirigido a diputados y senadores, para que se convierta en ley el proyecto que impulsa el pago de las acciones que les adeudan por el Programa de Propiedad Participada que tenían dichas empresas, al momento de ser privatizadas.

Río Grande - José Arriagada, referente de los ex trabajadores y trabajadoras de ENCOTEL y ENCOTESA en Tierra del Fuego, comentó que se trata de “un reclamo que viene desde hace más de treinta años, por el tema del programa de propiedad anticipada del catorce por ciento. Es eso que nos debe el estado nacional y los gobiernos que han pasado; porque hasta el momento no tenemos ninguna señal de que puedan llegar a regularizarlo”, indicó respecto de la deuda.

En declaraciones al programa radial “Desde las Bases”, que se emite por Radio Provincia, mencionó que “Han viajado compañeros desde Mendoza y otras localidades a Capital Federal, han visitado el Congreso y han hecho los reclamos correspondientes. Estamos esperanzados de que, por lo menos, se pueda llegar a tratar ahora en este en estos meses porque vienen ahora las elecciones, así que la esperanza se renueva”, indicó Arriagada.

En ese mismo aspecto, manifestó que “nosotros es-

tamos aprovechando ahora, esperando que en tiempo de elecciones se pueda llegar a reactivar. Que se pueda llegar a hacer el proceso necesario para ponerlo en la mesa, que se pueda tratar el proyecto y que sea ley, obviamente. Estamos esperanzados, porque a los compañeros que han viajado a Capital Federal le han dado señas de que hay muchas posibilidades que se pueda tratar. Pero bueno, yo digo que hasta que no se trate la ley no vamos a poder decir que se concretó. Porque a veces nos llenan de promesas y no se cumplen”, reflexionó.

Para concluir, se refirió a la campaña de firmas que iniciaron para pedir el tratamiento del proyecto y la resolución de la ley, indicando que “lo estamos haciendo todo a nivel nacional, y de acuerdo a eso el martes 13 vamos a tener una movida al frente de todos los edificios públicos en todo el país; para que por lo menos tomen nota los señores políticos y que puedan llegar a tratar este proyecto”, concluyó José Arriagada.



El referente de los ex trabajadores de ENCOTEL y ENCOTESA en la provincia, José Arriagada, se refirió a la campaña de recolección de firmas y la manifestación que tienen programada para mañana próximo martes.

Comedores en las fábricas

COMPASS se comprometió a despejar las dudas

Río Grande.- Desde la propia UTHGRA señalaron que “tras la citación en el Ministerio de Trabajo, producto de la conciliación obligatoria solicitada por la empresa Compass, la misma se comprometió en el plazo de 15 días a realizar las charlas pertinentes con Mirgor a fin de

informar fehacientemente a los trabajadores, sobre la continuidad de los comedores”.

En la página de Facebook del sindicato gastronómico, mencionan en una publicación que al respecto el secretario General de la UTHGRA, Ramón Calderón, expresó que “no es una solución para nosotros, pero respetamos la conciliación y confiamos en que la empresa va a cumplir lo dicho y nos va a brindar las seguridades que los compañeros y compañeras necesitan, en este momento”.

Según dicen en el mismo escrito de la página del gremio, “la empresa Compass es la que brinda el servicio de comedores para la empresa Mirgor, en la planta donde se le informó a la UTHGRA que se planea eliminar el servicio”.

Por su parte, Calderón indicó que “es fácil para algu-

nos hablar de despidos cuando en sus rubros la gente vive de contratos y despiden en tandas de cientos. Para nosotros un solo puesto de trabajo perdido es mucho y defendemos a cada uno. Detrás de cada compañero y compañera hay una familia”, aseguró el titular de la UTHGRA fueguina.

Sobre las medidas adoptadas, Calderón explicó que “no podemos esperar que un día le digan a los compañeros que ya no tienen trabajo, para recién reaccionar. Es mucho el riesgo para estas familias, como para tomarlo con soltura”, indicó el secretario General.

Por otra parte, en la misma red social del sindicato gastronómico se indica que “Durante los próximos días los trabajadores y trabajadoras gastronómicos brindarán el servicio sin inconvenientes, hasta tanto se cumpla la conciliación obligatoria”.



SUTEF

Docentes arrancan una semana con medidas y paro el jueves

El sector docente comenzará este lunes una semana con mesa salarial, asambleas, desobligaciones, ollas populares y un paro el día jueves en conjunto con otras provincias que también se encuentran con reclamos. Desde el gremio plantearon que “con unidad, organización y masividad en las calles reclamamos por aumento del 50% para el segundo cuatrimestre (mayo, junio, julio y agosto) con porcentajes por arriba de los índices inflacionarios”, entre otros puntos que se encuentran reclamando.

Río Grande.- Durante la desobligación del viernes pasado, el secretario General del SUTEF, Horacio Catena, informó sobre la reunión desarrollada con el Gobernador de la provincia y distintas organizaciones estatales ese mismo día en la Casa de Gobierno. Al respecto, comentó que “el Gobierno tiene la intención de reencauzar las dis-

conjuntamente: construcción de vivienda, destrabar los PROCREAR para la provincia y la construcción de gamelas para que la docencia que llega a la provincia pueda hacer un tránsito hasta que se establecen”. Con relación a los alquileres, se ratificó el pedido de subsidios para el alquiler de viviendas para las familias docentes.

para la docencia que tuvo distintas irregularidades en la liquidación de sus haberes.

Seguidamente, Horacio Catena agradeció “a cada delegada y delegado que garantiza la participación de cada compañera y compañero en sus jardines, escuelas y colegios”. Y valoró “el compromiso, el trabajo y la entrega del cuerpo de delegadas y delegados durante esta semana de lucha”.

A continuación, se brindó un informe respecto a la reunión con el gobernador y se dio la palabra para que participen las delegadas y delegados, planteándose algunas situaciones. Seguidamente, delegadas y delegados plantearon “la preocupante situación de la OSEF, debido a que decenas de compañeras y compañeros beneficiarios de la obra social están dados de baja”, indicaron desde el gremio.

Se ratificó con organizaciones docentes del resto del país, que el día jueves 15 de junio, se realizará una jornada nacional de lucha con todas las provincias que están en conflicto. En Tierra del Fuego AeIAS se realizará un paro con movilización y ollas populares en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

El Congreso Provincial de Delegadas y Delegados, en ese sentido, resolvió por amplia mayoría: Lunes asambleas informativas en cada establecimiento educativo de la provincia. Martes desobligación y movilización en las tres ciudades. Miércoles asambleas informativas en cada establecimiento educativo de la provincia. Jueves Paro nacional de la docencia en lucha con movilización y olla popular en las tres ciudades. Viernes desobligación y movilización en las tres ciudades.

Desde el SUTEF también indicaron que “Con unidad, organización y masividad en las calles reclamamos por aumento del 50% para el segundo cuatrimestre (mayo, junio, julio y agosto) con porcentajes por arriba de los índices inflacionarios que posibilite la recuperación del salario; por el descongelamiento, modificación y ampliación de los porcentajes de la antigüedad que se dan durante nuestra carrera docente; por la intervención del Estado en el mercado inmobiliario, en la comercialización de todos los elementos de la canasta básica familiar y por el plan de desendeudamiento para todo el conjunto de las trabajadoras y trabajadores”, concluye el informe del gremio.



El sector docente comenzará este lunes una semana con mesa salarial, asambleas, desobligaciones, ollas populares y un paro el día jueves en conjunto con otras provincias que también se encuentran con reclamos.

cusiones salariales. Además se dialogó sobre la situación de estos años y la situación nacional en cuanto a la baja de recaudación”. En este sentido, Catena expresó que “nosotros eso lo sabemos, cómo vienen las recaudaciones porque lo seguimos por las páginas oficiales”.

Luego se confirmó, según el informe del propio sindicato, que “El Ejecutivo planteó que a partir del lunes se retomarán las mesas salariales y que se abonaría el aguinaldo el día 23 de junio, estando disponible el 24 de junio”. De acuerdo al mismo informe, en la reunión con el gobernador, Gustavo Melella, y otros miembros del gabinete, se mostró “la evolución de las mesas paritarias salariales, la situación a lo largo del país sobre el acceso a la vivienda y los alquileres. Nuestra organización discutió sobre los salarios que necesitan recomponerse y las medidas que puedan mitigar los daños producidos por la inflación, entendiendo que es sumamente importante que existan políticas públicas que defiendan nuestro salario”, dijeron desde el SUTEF.

Además, el secretario General, Horacio Catena, manifestó que “Una de esas medidas tiene que ver con los productos que nosotros compramos con nuestro salario mayoritariamente, los alimentos. Ahí tuvimos una discusión importante”, expresó el titular del sindicato docente. En relación al control de precios de los alimentos, el Ejecutivo planteó que “tiene la intención de generar una canasta con precios acordados con dos mayoristas de la provincia. Desde nuestra organización sostuvimos que no estamos de acuerdo con esta propuesta porque hay cartelización de los precios y que es necesario armar un mercado concentrador de alimentos con precios populares”, dice el informe del gremio.

También señalaron que “El otro tema que ya no es un tema de la provincia, sino que es general, son los alquileres. Coincidimos en el diagnóstico, que está difícil pero el problema es por dónde es la salida. A nosotros no nos extraña el problema del ajuste nacional porque nosotros dijimos, si hay pago al Fondo Monetario Internacional va a haber ajuste en la provincia”, aseveró Catena, en el Congreso que realizaron luego de la reunión.

Desde el SUTEF también dijeron que “se planteó la situación en relación al acceso a la vivienda y tres posibles soluciones y políticas, que se tienen que poner en marcha

Desde el SUTEF se planteó también que “hay recursos para avanzar en la implementación de estas políticas públicas, como el fondo fiduciario provincial generado a partir de la renovación de la Ley Nro. 19.640”.

Con respecto al tema de la deuda provincial, que fue tratado durante la reunión, el secretario General manifestó que “el Gobierno expresó que están trabajando en operatorias para poder refinanciar la deuda o postergar los pagos”. Asimismo, se planteó la necesidad de avanzar en “un plan de desendeudamiento para la familia docente a través de una operatoria no bancaria”.

LAS DEFINICIONES DEL CONGRESO

Por otra parte, el Congreso Provincial de Delegadas y Delegados del SUTEF definió la agenda gremial de la semana que comienza. Además, en el congreso se informó que el día lunes, 12 de junio, saldrá un relevamiento

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

COOP. Ltda.

TRANSPORTE LIDER

Río Grande:
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin:
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia:
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

Juan Maciel, ministro de Desarrollo Humano

“Esta es una obra muy importante para el Ministerio de Desarrollo Humano, una respuesta al pedido de los equipos técnicos”

Lo destacó el ministro de Desarrollo Humano, Juan Maciel, luego de que se formalizara la apertura de sobres de la licitación para ampliar y refaccionar la Subsecretaría de Políticas de Géneros de Ushuaia.

Río Grande.- El Ministerio de Obras y Servicios Públicos llevó adelante el acto de apertura de sobres de licitación para la obra de remodelación y ampliación de las oficinas de la Subsecretaría de Políticas de Géneros, Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidad del Ministerio de Desarrollo Humano en la capital fueguina.

Los trabajos contemplan la modificación integral de oficinas, baño e ingreso, incluyendo las modificaciones necesarias para nuevos sanitarios, cambio de pisos, instalaciones; como así también la ampliación sobre el contra frente destinado a oficinas, office, sala de reunión y archivero.

Respecto al impacto de la obra el ministro de Desarrollo Humano, Juan Maciel, expresó que “se trata de una obra muy importante para el Ministerio de Desarrollo Humano, es una respuesta al pedido de los equipos técnicos de la Subsecretaría de

Políticas de Géneros y significa la mejora tanto en el gran trabajo que lleva adelante el personal del área como en la atención a las personas que son asistidas por la Subsecretaría”.

“Es un compromiso que asumimos el de mejorar la calidad de atención a las mujeres que son acompañadas desde Políticas de Géneros y contar con un espacio acorde a la demanda y a la comodidad del personal es primordial para el Ministerio”, puntualizó el ministro Maciel.

La obra tiene un presupuesto oficial superior a los \$41 millones 640 mil pesos y un plazo de ejecución de 150 días.

Encabezaron el acto el secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur Martín Moreyra y el Subsecretario Administrativo Gastón Patricio. Al acto de apertura se presentaron cuatro ofertas, las cuales serán analizadas por la comisión evaluadora.



El Ministerio de Obras y Servicios Públicos llevó adelante el acto de apertura de sobres de licitación para la obra de remodelación y ampliación de las oficinas de la Subsecretaría de Políticas de Géneros, Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidad del Ministerio de Desarrollo Humano en la capital fueguina.

En la I sesión del año

La Legislatura modificó las leyes de Península Mitre y de la Defensoría de niñas, niños y adolescentes

Durante la sesión, la Composición parlamentaria aprobó las modificaciones a las leyes N° 1461 y 1466. En ambas iniciativas incrementaron la presencia legislativa en los órganos internos de cada normativa. Es en la comisión consultiva y de participación de la primera, y en el tribunal ad hoc, de la siguiente.

Ushuaia.- En los fundamentos de la primera modificación, la Legislatura sentenció que, debido a la amplia temática que aborda la Comisión Consultiva y de Participación de la ley que regula el área natural protegida Península Mitre, es necesario ampliar el número de integrantes legislativos, a tres representantes.

Es el órgano interno que se ocupa de “conciliar los intereses de los sectores económicos, sociales culturales y de las diferentes actividades antrópicas relacionada con al sistema territorial”; según se desprende de los fundamentos de la propuesta.

En tanto, la normativa que crea la defensoría de niños, niñas y adolescentes, comprende también normar sobre la organización interna y del soporte profesional.

En este punto, se establece que la selección, designación y remoción son resortes legislativos. Así, decidieron que sean tres los referentes parlamentarios quienes remarcan “el compromiso de nuestra Provincia sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes es importante ampliar el número de Legisladores que formen el tribunal ad hoc integrado para la designación de postulantes”.



G
Grande
Hotel
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Estamos listos para frenar el bullying

Argentina Presidencia



Ministerio de Educación

Ministerio del Interior


Argentina
contra el Bullying

La Municipalidad acompañó el acto por el día de la afirmación de los derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas y Sector Antártico

Este sábado, la Municipalidad de Ushuaia estuvo presente en el acto conmemorativo del 'Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas y Sector Antártico'. El evento se llevó a cabo en el Monumento a la Soberanía en Ushuaia. El jefe de Gabinete, Omar Becerra, asistió en representación del intendente, Walter Vuoto, acompañado por el secretario de Asuntos de Malvinas, Daniel Arias

Ushuaia.- Finalizado el acto, Becerra expresó: "En este día tan significativo, recordamos la histórica fecha del 10 de junio de 1829, cuando se estableció la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y se designó a Luis Vernet como su primer Comandante. Aquel fue un momento crucial que sentó las bases de nuestro gobierno en las Islas Malvinas".

"El Jefe de Gabinete también destacó la importancia de la educación en este tema, resaltando: 'Es indispensable que todos los sectores de la sociedad argentina conozcan y comprendan la importancia de la soberanía sobre las Islas Malvinas'. Desde Ushuaia, capital de Malvinas, y bajo la gestión de nuestro intendente Walter Vuoto, seguimos reafirmando nuestra soberanía y defendiendo nues-

tros derechos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, así como los espacios marítimos e insulares correspondientes. Este objetivo es irrenunciable y permanente para todos los argentinos, en plena sintonía con nuestra Constitución".

Por su parte, el secretario de Asuntos de Malvinas, Daniel Arias, afirmó: "Nuestro país seguirá sosteniendo el legítimo e irrenunciable derecho a la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Desde la capital de Malvinas, continuaremos luchando por este derecho, pero siempre dentro del marco de la diplomacia y el diálogo pacífico, tal como lo establece nuestra Constitución Nacional y las resoluciones de las Naciones Unidas".



Por centros educativos, instituciones y organizaciones de la ciudad

La Kermés Municipal de Ushuaia continúa su recorrido

La kermés, organizada por la Municipalidad de Ushuaia, continúa su recorrido por diferentes lugares de la ciudad, brindando momentos de diversión y entretenimiento. En esta ocasión, la kermés "La Vida es una Sonrisa" se llevó a cabo en el Jardín N° 14 "Caramelito Surtido", donde niños y niñas de esta institución pudieron disfrutar de la actividad.

Ushuaia.- "El subsecretario municipal de Fortalecimiento Territorial, Sergio Niz, comentó que "el dispositivo de la kermés, dependiente de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, estuvo en el Jardín de Infantes N° 14. Destacó la relevancia de esta celebración y el compromiso del intendente Walter Vuoto en acompañar las festividades de todos los espacios de nuestra ciudad destinados a los más pequeños".

"Niz afirmó: 'Es fundamental fomentar el desarrollo integral de los más pequeños y proporcionarles espacios



donde puedan expresarse, explorar y disfrutar plenamente de su infancia. La kermés 'La Vida es una Sonrisa'

es un reflejo de nuestro compromiso de crear entornos lúdicos y enriquecedores para nuestros niños y niñas".

Las Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS
Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar

Con una velada familiar

Provincia 23 festejó sus 30 años con los trabajadores

El Diario Provincia 23 cumplió 30 años el pasado 5 de junio y por ese motivo se hizo una velada en sus instalaciones donde participó la Dirección del medio y sus trabajadores, desde periodistas hasta imprenteros y diagramadores. Se hizo un repaso de estas tres décadas de existencias, de su influencia en la realidad de Tierra del Fuego y se destacó la modernización tecnológica.

Río Grande.- El pasado viernes en sus instalaciones, la familia de trabajadores del Diario Provincia 23 celebró con una velada sus primeros 30 años de vida.

Participaron su director, Néstor Alberto Centurión, su esposa Mónica Zampedri, sus hijos Siro, Leyla, Kevin y Renzo; todo el equipo periodístico conformado por Fabiana Orqueda, quien desde hace doce años no visitaba Río Grande; Germán Gasparini, José Piñeiro, Lorena Uribe, Hugo Orosco (quien hizo de asador) y Ramón Taborda Strusiati; además de Pamela Barría (Diagramación) y el mencionado Kevin Centurión (Imprenta). Por razones familiares estuvo de viaje Darío Lasco (Imprenta) pero sí participó su esposa Maridelsa.

El evento contó con la participación también de amigos de la casa como el Dr. Alejandro De la Riva, Armando Cabral, Adriana Blanco, entre otros.

Alberto Centurión destacó a todo el equipo de trabajo, desde el de la Redacción, hasta la Imprenta, Administración y Diagramación. "Todos ponen su parte



La gran familia de Provincia 23 festejó sus 30 años de vida.

en este trabajo diario, un diario que siempre buscó el equilibrio de las opiniones

políticas, reflejó los acontecimientos que marcan la constante historia de Tierra del Fuego y le dio voz a todos los sectores de la sociedad".

"Este gran equipo de Provincia 23 está comprometido con reflejar fielmente los hechos respetando todas las ideologías. En estos 30 años hemos padecido muchos ataques, pero siempre hemos salido indemnes y con la frente alta y esto la comunidad lo percibe, por eso nos ha elegido"

Provincia 23 fue el primer medio en tener a todo su personal en regla, con todos los aportes que marca la ley.

En la velada los trabajadores reconocieron el enorme aporte de Fabiana Orqueda en haber logrado desde el Sindicato de Prensa haber bregado por el 'blanqueo' de los trabajadores de los medios de comunicación de Tierra del Fuego, siendo Provincia 23 el primero en cumplirlo.

Hubo, además, un especial recuerdo a Manuel Adrianzen Fernández, Diagramador del Diario, quien falleciera hace poco en Perú, durante sus vacaciones. Él estaba a punto de acogerse a la jubilación. Asimismo hubo muchos recuerdos y anécdotas de los inicios del medio, siempre entrelazados con hechos que marcaron la historia de la provincia y la ciudad. El Dr. Jano de la Riva destacó la trayectoria del diario y observó que "es un milagro" que haya llegado a los 30 años tras todo lo que sufrió, desde un incendio provocado, intento de secuestro de la imprenta hasta ataques al domicilio del director.

Provincia 23 fue fundado por Alberto Centurión el 5 de junio de 1993, previa y posteriormente ha fundado también ocho medios de comunicación en total, la mayoría de los cuales siguen en actividad.



Alberto Centurión, fundador y actual director de Provincia 23, junto a su esposa Mónica Zampedri y cuatro de sus cinco hijos: Siro, Leyla, Kevin y Renzo.



La gran familia Hugo Orosco y Pamela Barría departen con Fabiana Orqueda. de Provincia 23 festejó sus 30 años de vida.



Los presentes compartieron una cena.

El movimiento y la gastronomía de la mano

Exitosa Movida Saludable en Los Yaganes

Se realizó este sábado durante toda la jornada en el Centro Cultural Yaganes, la 37° edición de la Movida Saludable con diversas actividades que incluyó a las artesanías, el movimiento y comida saludable. El evento fue gratuito para mayores de 18 años y los elementos recaudados se destinaron a la institución cultural. La próxima edición se realizará en septiembre se planea proyectar a Tolhuin y a Ushuaia. También, celebrar la 40° Edición en este 2023. La Movida Saludable nació hace diez años, en el 2013, de la mano de Marita Ojeda.

Río Grande.- Marita Ojeda, impulsora de la Movida Saludable, un evento que ya cumplió una década con 37 ediciones, destacó la gran participación de la comunidad en este evento desarrollado este sábado en el Centro Cultural Yaganes.

“Quiero agradecerle mucho a los colegas periodistas, tanto de prensa escrita, como radio, televisión por la difusión previa a esta 37° edición de la Movida Saludable;

mucha gente concurrió desde muy temprano, a pesar del frío, a pesar de tener los autos congelados y más”.

Agregó que “desde muy temprano la gente estuvo participando de los primeros talleres. Fue una movida estupenda, hubo desde baile, canto, yoga y además gastronomía saludable y artesanías, todas las cosas para el hogar, para aromatizarlas y adornarlas, holística mente”.

Marita Ojeda contó que el evento fue totalmente gratuito para personas mayores de 18 años y solo se pidió la colaboración de un litro de líquido con fragancia para

ideal para hacer este tipo de movidas y la gente ya está identificada con el evento, con el lugar, y sobre todo con esta cantidad de actividades que hay para ir



También la cocina saludable estuvo presente en la Movida Saludable en Los Yaganes.



El movimiento físico fue parte de la intensa jornada sabatina.

piso, que fue destinado al propio Centro Cultural Yaganes. “La verdad nosotros estamos muy agradecidos a la institución, al personal, muchísimas gracias, y a toda la gente, y a los amigos que colaboran para inscribir”.

Agregó que “realmente es un espacio

conociendo informándose. La próxima edición en Río Grande la tenemos en septiembre, el segundo sábado, y de ahí en más estamos coordinando para irnos a Tolhuin y a Ushuaia para festejar las cuarenta ediciones. Este año cantamos las cuarenta”, cerró.

Municipio de Río Grande

Gran convocatoria de familias a la charla taller “Otra mirada al Autismo”

El Municipio trabaja en el diseño y ejecución de políticas públicas integrales que aborden la continuidad de la construcción de comunidad. En esta oportunidad, se buscó brindar un espacio para visibilizar y concientizar sobre el TEA, y la importancia de que sea comprendido como una forma de percibir la vida y el mundo.

Río Grande.- En un trabajo articulado con Familia TEA, el Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Salud, desarrolló la charla taller “Otra Mirada al

femenino, adultez autista y la adolescencia desde al autismo, brindando herramientas teóricas y prácticas.

Al respecto, Silvana Angelinetta, secretaria de Desarrollo Social, señaló que “en

lugar para todos y todas”.

Sostuvo que desde el Municipio se considera el trabajo de la comunidad organizada, en este caso de las familias que voluntariamente trabajan sobre la diversidad funcional, entendiendo que es “una herramienta elemental para la participación y construcción colectiva de comunidad”.

Tras este encuentro, la cofundadora de RedParaCrecer, Dra. Olivera, recorrió el Centro Municipal de las Infancias y destacó que “es fundamental este trabajo realizado por el Municipio y la decisión del intendente de crear este espacio, atendiendo la importancia que, desde un gobierno local, se fortalezca el sistema público de salud”.



autismo” a cargo de la Dra. Martha Olivera, Cofundadora de “RedParaCrecer”. Abierto a la comunidad, en esta charla taller se abordaron temas como autismo

el marco del programa “Convivencia”, entendemos que la construcción de comunidad se da en la base de una convivencia social armónica en la que exista



Facultad Regional Tierra del Fuego

Con una clase abierta, finalizaron las actividades de la Semana de la Ingeniería

En lo que constituyó el fin de las actividades por la Semana de la Ingeniería, este viernes, se llevó adelante una clase abierta sobre "Ingeniería y libertad colectiva". Durante la charla se exploraron los vínculos entre la ingeniería y la construcción de sociedades más libres y equitativas.

Río Grande.- En el marco de la Semana de la Ingeniería, en la biblioteca Federico Leloir, se llevó a cabo una clase abierta titulada "Ingeniería y libertad colectiva", lo que marcó el cierre de las actividades programadas. Durante esta charla, se exploraron los estrechos vínculos entre la ingeniería y la construcción de sociedades más libres y equitativas.

La mesa estuvo integrada por el Decano de la Facultad Regional Tierra del Fuego,

altamente capacitados. Además, hizo un recuento histórico del desarrollo de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), que tuvo sus orígenes como una universidad obrera. Ferreyra también elogió el esfuerzo y trabajo realizado en la Facultad Regional Tierra del Fuego para formar ingenieros de calidad.

El Decano enfatizó que "la libertad de los pueblos es imposible sin ingeniería". Con esta afirmación, destacó el papel

asociado al conocimiento que a la mera voluntad. En este sentido, destacó cómo la ingeniería ofrece soluciones y realiza contribuciones materiales a la sociedad, lo que permite elecciones fundamentadas y razonadas. Asimismo, resaltó que la ingeniería facilita la emancipación de los pueblos al estructurar modos de producción que posibilitan producción de riqueza que nos permiten desarrollarnos.

El licenciado Seleme argumentó que la ingeniería proporciona a la sociedad alternativas para resolver problemas, pero también posibilita la materialización de esas soluciones, brindando la libertad de elegir entre diversas opciones a partir del conocimiento. En este contexto, subra-

de la materialización de sus ideas y aspiraciones.

La clase abierta sobre "Ingeniería y libertad colectiva" representó una oportunidad valiosa para profundizar en el rol trascendental de la ingeniería en la conformación de sociedades más libres y equitativas. Los expertos presentes enfatizaron la importancia del conocimiento y las soluciones concretas proporcionadas por la ingeniería, que permiten el desarrollo y la emancipación de los pueblos.

Con esto, la Semana de la Ingeniería concluyó dejando en claro el compromiso de la comunidad ingenieril en la búsqueda de un mundo mejor, basado en la libertad colectiva y la equidad, y reafir-



Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional finalizó con una clase abierta, las actividades de la Semana de la Ingeniería.

ingeniero Mario Ferreyra, quien estuvo acompañado por el secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Licenciado Fabio Seleme, y el subsecretario de Planeamiento Académico, Licenciado Hugo Schneider.

En su discurso de apertura, el ingeniero Mario Ferreyra resaltó la importancia de la universidad y su invaluable contribución en la formación de ingenieros

fundamental de la ingeniería en la promoción de sociedades libres, subrayando su importancia en la resolución de problemas y la búsqueda de soluciones concretas.

Por su parte, el licenciado Fabio Seleme planteó una reflexión sobre la idea de la libertad, desafiando la creencia común de que está estrechamente ligada a la voluntad. Señaló que la libertad está más

yó cómo la ingeniería es finalmente la disciplina que emancipa a los pueblos al permitirles ser lo que desean ser a través

mando la relevancia de la ingeniería en la construcción de una sociedad más libre y justa.



En su discurso de apertura, el ingeniero Mario Ferreyra resaltó la importancia de la universidad y su invaluable contribución en la formación de ingenieros altamente capacitados.

Semana de la Ingeniería

La UTN presentó "La ingeniería industrial en los nuevos tiempos"

Se lleva a cabo la Semana de la Ingeniería en la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional. Este jueves se llevaron adelante actividades en el marco de la cuarta jornada en la que se brindó una charla abierta que se denominó "La ingeniería industrial en los nuevos tiempos". La actividad estuvo coordinada por el Departamento de Ingeniería Industrial que involucra a varias facultades. En este encuentro se discutieron los desafíos y oportunidades que enfrenta la ingeniería industrial en el contexto actual.

Río Grande.- En la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional se lleva a cabo la Semana de la Ingeniería, un evento que reúne a estudiantes, docentes y profesionales del campo de la ingeniería para discutir los desafíos y oportunidades actuales en esta área.

Durante la cuarta jornada de la Semana de la Ingeniería, en la Biblioteca Federico Leloir, se realizó una charla abierta titulada "La ingeniería industrial en los nuevos tiempos", coordinada por el Departamento de Ingeniería Industrial, que involucró a varias facultades. En este encuentro se presentaron proyectos finales de alumnos destacados, como María Guadalupe Martín (a través de Zoom desde Buenos Aires), Tomás Daniel Preisegger y Alejandro Eduardo Luraghi, estos dos últimos, presentes en el lugar.

Además de las presentaciones de los alumnos, se llevó a cabo una charla a cargo de docentes y profesionales de otras regionales, quienes participaron también a través de la plataforma Zoom. Entre los disertantes estuvieron el magister ingeniero Julián Vela, de la Regional de Avellaneda, y el ingeniero Rubén Mario Lourdes, quien

también es Director del Departamento en la Regional de Río Gallegos.

El Ingeniero Aníbal Vallejos, director del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional Tierra del Fuego, expresó su satisfacción por la realización de la jornada, destacando la importancia de mostrar que en esa institución se imparte la carrera de ingeniería industrial y se contribuye al desarrollo de la disciplina. Vallejos resaltó que hace más de veinte años se ofrece la ingeniería industrial en Tierra del Fuego, con más de ciento cincuenta graduados en la materia.

Entre otras cosas, el Director enfatizó el desempeño destacado de los ingenieros egresados de la Facultad Regional Tierra del Fuego en importantes gerencias de empresas, lo que demuestra la calidad de la formación que se imparte.

Lo cierto es que la Semana de la Ingeniería constituye un espacio para compartir conocimientos, experiencias y promover el diálogo entre estudiantes, docentes y profesionales del campo de la ingeniería. Estas actividades contribuyen a fortalecer la formación de los futuros ingenieros y fomentan el crecimiento y desarrollo de la

disciplina en la región y en el país.

La participación en este tipo de eventos es fundamental para enriquecer el aprendizaje de los alumnos, quienes tienen la oportunidad de conocer diferentes perspectivas y realidades de la ingeniería industrial, así como



establecer contactos con profesionales del sector. La Semana de la Ingeniería continúa con su programación, ofreciendo una amplia gama de actividades que promueven la excelencia y el avance de la ingeniería en todas sus ramas.

EDITORIAL (*)

Los mecanismos de ingeniería y las historias de amor

¿Y si las máquinas ya hubieran tomado el control? ¿Y si lo hubieran hecho desde hace mucho tiempo de un modo muy distinto al que podríamos imaginar?

Efectivamente, las máquinas pueden descifrarse como la extroversión en objetos de lo que previamente era exclusivamente una facultad humana. Producto de la ingeniería y sus conocimientos precursores, los dispositivos mecánicos son una materialización que busca desde siempre la liberación de las condiciones materiales de existencia. En esta perspectiva hay que comprender que, en primera instancia, los órganos del cuerpo humano se replicaron en herramientas y máquinas simples, los cuerpos y sus movimientos se concretizaron luego en artefactos y máquinas energéticas y finalmente la inteligencia se ha llegado a objetivar en procesadores y máquinas informáticas.

Máquinas, sistemas mecánicos y redes maquinicas estructuran históricamente los núcleos de los distintos modos de producción como fuerzas productivas multiplicadoras y transformadoras de la energía. Y como todo lo que hay por fuera de esos núcleos no son más que los subproductos de esas máquinas esenciales, en las instituciones ideológicas no hay más que réplicas mecánicas menos materiales y más sublimes.

Ya ha sido dicho antes de mejores formas: no hay más que máquinas. Nuestras fábricas, máquinas productivas. Nuestras instituciones: máquinas sociales cuyo engranaje esencial moldea las interacciones y dinámicas colectivas. Nuestra subjetividad: máquinas psíquicas orquestando identidades. Y precisamente en el centro del complejo mecanismo de producción de subjetividad, el amor emerge como un gran aparato discursivo, encargado de estructurar el yo en todas sus manifestaciones. Este dispositivo discursivo del amor se fabrica y se distribuye con toda su imaginaria a través de las maquinaciones literarias y artísticas, replicando las formas artefactuales presentes en la infraestructura productiva.

Resultado secundario de las máquinas que organizan la vida social, generado por la citada mediación de las formas literarias y artísticas, el amor puede entenderse, en consecuencia, como una maquinación ligada y espejada con el núcleo estructural de esas máquinas que en cada época, en cada momento histórico, han sido el soporte central del modo de producción, en tanto fuerza productiva preponderante.

Un primer caso de análisis de esto que decimos, para comenzar en orden histórico, puede verse en la sociedad agrícola, donde las fuerzas productivas que organizan el modo de producción son herramientas y máquinas simples como poleas y palancas, que básicamente son dispositivos que funcionan a partir de la aplicación de una fuerza externa, por parte de un agente igualmente externo. Es decir, las palancas y las poleas son máquinas cuya energía no está en el dispositivo sino que está fuera de él, la energía se las aplica otro. Del mismo modo, como reflejo subjetivo de esas máquinas de producción material, puede verse el

“amor concertado”. El amor concertado es, de forma análoga un amor pensado, decidido y ejecutado por un agente externo a los amantes, ya sea ese agente divino, familiar o social. Así, la historia de amor de Abraham y Sara que cuentan los libros sagrados, es una historia característica del amor de este tipo, porque la unión de Abraham y Sara no es decidida por ellos sino que es decidida y guiada por Dios. Pero además los fines y objetivos del matrimonio también son puestos por Dios y no por los cónyuges. Es Dios el que quiere que de ese matrimonio salga una gran descendencia que será su pueblo. Y, aun cuando este objetivo parece que no se puede cumplir, porque en principio Sara cree ser estéril, es la misma Sara la que le entrega a su esclava Agar a Abraham, para que pueda cumplir con el designio divino de generar una gran descendencia. Es decir, que no solamente el matrimonio en este caso está concertado por una fuerza externa divina, sino que la relación extramatrimonial también está decidida por un agente externo. No son Abraham y Agar los que deciden la relación extramarital, sino que es Sara la que lo decide.



La historia de amor de Abraham y Sara es así claramente un mecanismo de palanca donde la fuerza externa es Dios y el punto de apoyo, la fe. Y hasta surge una desviación, que es el riesgo de todo mecanismo simple de multiplicación de fuerza. La desviación ocurre a partir de la incredulidad, en principio de Sara, que hace que entregue a la esclava para esa relación extramarital.

Y si el correlato de las fuerzas productivas de la sociedad agrícola es el amor concertado, es claro que eso llega a su fin con la sociedad industrial, porque las fuerzas productivas de la sociedad industrial van a ser los motores a combustión, estas máquinas térmicas que generan en su interior su propia energía a partir de

quemar un combustible y aprovechar la expansión, el cambio de volumen y temperatura de los gases producidos. Y por supuesto que estas máquinas, que generaron todas las transformaciones sociales y políticas a partir de la revolución industrial, desarrollaron un correlato de subjetividad absolutamente distinto en el campo amoroso. Ese cambio es el “amor romántico”, el amor donde la unión de los amantes la deciden los amantes en el interior y la dinámica propia de la relación y cuyo funcionamiento depende de la entrada en régimen de los dos que se aman. El prototipo de esto es la historia de Romeo y Julieta, quienes se aman ensimismados, en libertad combinada, confinados en contra del entorno y los obstáculos externos. Es decir, el amor de Romeo y Julieta es un amor cerrado y de dinámica autónoma, como lo es un motor a combustión. Romeo y Julieta queman también un combustible: el de la imposibilidad, que se transforma en el calor de la pasión, y aprovechan ese calor para dar fuerza a las rotaciones internas de la relación, que producen todo un abanico de trabajos de elevación y desplazamientos discursivos. Como toda máquina

tramos actualmente, donde la fuerza productiva y estructurante del modo de producción es la máquina informática, el procesador y las redes de comunicación. Estas máquinas son bien distintas a las máquinas térmicas y a las palancas y poleas. Porque en primer lugar, en estas máquinas la energía fluye a través de ellas en red, se trata de sistemas abiertos a otros sistemas similares o compatibles. Trabajan con una muy baja intensidad de energía lo cual las pone a resguardo de las roturas y el recalentamiento, pero las hace vulnerables al virus y al ruido, es decir, a la propagación de un código maligno de punto a punto. Así, las máquinas informáticas y las redes informáticas son sistemas de alta modulación y gran nivel de traducción porque eso permite la conexión entre distintas terminales. Si tuviéramos que pensar en una forma subjetiva, amorosa, análoga a esas máquinas y redes informáticas, tendríamos que pensar en la maquinaria del “poliamor”. Porque el poliamor también es un amor en red de baja intensidad sentimental, lo que permite justamente la multiplicidad de relaciones y los cambios en las relaciones sin riesgo de rotura. La apertura, por ejemplo, en la máquina térmica, en el amor romántico, sería imposible porque es un sistema cerrado y la apertura genera necesariamente una parada. En cambio, la maquinaria del poliamor es una maquinaria donde la rotura no es un riesgo justamente por la baja intensidad sentimental y por la amplia modulación que hay en las relaciones entre distintos agentes. Finalmente, si tuviéramos que pensar en una obra que concrete un poco esa estructura de red del poliamor, más que pensar en una obra literaria, hoy convendría pensar en una serie de Netflix como Sense 8 de las hermanas Wachowski, que plantea justamente el amor entre ocho personajes de distintas partes del mundo. Ellos no deciden amarse, ni alguien ajeno los mueve a amarse, sino que el amor parece subyacerles como una corriente, una sustancia inmanente entre ellos que hace que se empiecen a conectar a pesar de las distancias, a pesar de las diferencias, a pesar de los géneros, a pesar de las imposibilidades que los géneros acarrear. Y, entonces, hay toda una serie de conexiones entre ellos. La serie es metafóricamente una orgía de conexiones entre los ocho personajes, mezclando turismo, relaciones con un poco de suspenso por la amenaza de un grupo que busca alterar la conexión a través de la inoculación de un agente patógeno.

térmica, el riesgo también para el amor romántico es la entropía o el sabotaje, es decir, la rotura o la salida del régimen en el que la máquina térmica tiene que estar para que funcione correctamente. Si estas máquinas no pueden mantener la estabilidad de sus variables de entrada y salida, es decir, el ciclo de correcto funcionamiento, hay que esperar lo peor. Y eso es lo que pasa en el final de la historia de amor de Romeo y Julieta, la máquina amorosa sale de régimen por una serie de equívocos y decisiones desesperadas que rompen el mecanismo y termina estallando.

También podríamos hacer el mismo tipo de lectura en la sociedad postindustrial contemporánea en la que nos encon-

Y de este modo, en un escenario donde el advenimiento de la inteligencia artificial suscita aprehensiones respecto al posible control que las máquinas podrían ejercer sobre la esfera social, es preciso reconocer que desde tiempos inmemoriales y a lo largo de toda la historia, la narrativa amorosa y su intrincada ingeniería discursiva es la que nos produce como sujetos con identidades al servicio y a la medida de las maquinarias que en lo más hondo de nuestra realidad social sostienen nuestra vida material.

(*) Por Fabio Seleme

Tolhuin

Un joven de 20 años fue asesinado de una puñalada

Agustín Goldhardt de 20 años, oriundo de Misiones, y viviendo actualmente en Tolhuin, fue asesinado anoche, a partir de una herida con arma blanca en el pecho. Las tareas investigativas continúan, aunque ya hay una persona detenida a disposición del Juzgado de Instrucción de turno.

Tolhuin.- El alerta llegó a los efectivos de Tolhuin alrededor de la 1:30 de la madrugada.

Allí, daban cuenta acerca de una persona herida por arma blanca, en el domicilio ubicado en calle Ernesto Krund Nro.

484.

En la casa, encontraron a varias personas mayores de edad y a una joven de 16 años, como así también a Agustín Goldhardt de 20 años, quien presentaba una herida de arma blanca a la altura del pecho, semi inconsciente.

años, quien se encontraba en otro domicilio en inmediaciones de la planta de residuos cloacales del B° 9 de Octubre. Castillo quedó detenido en carácter de incomunicado, en tanto que este domingo, se realizará la autopsia de la víctima en la morgue de la ciudad de Río Grande.



Un joven de 20 años fue asesinado de una puñalada en Tolhuin.



Rolando Castillo de 40 años, quien fue encontrado en otro domicilio de aquella ciudad.



El joven fallecido, Agustín Godhardt de 20 años.

A la brevedad se presentó la ambulancia trasladando de urgencia a Goldhardt, quien falleció en el Hospital Modular. Posteriormente se localizó al presunto autor del hecho, Rolando Castillo de 40

Asimismo, se informó que continúa con el proceso investigativo, e interviene el Juzgado de Competencia Integral de la ciudad de Tolhuin, subrogado por la Dra. Cecilia Cataldo.

En omisión de debate

Condenan a un hombre a 1 año y 8 meses de prisión efectiva por violencia de género

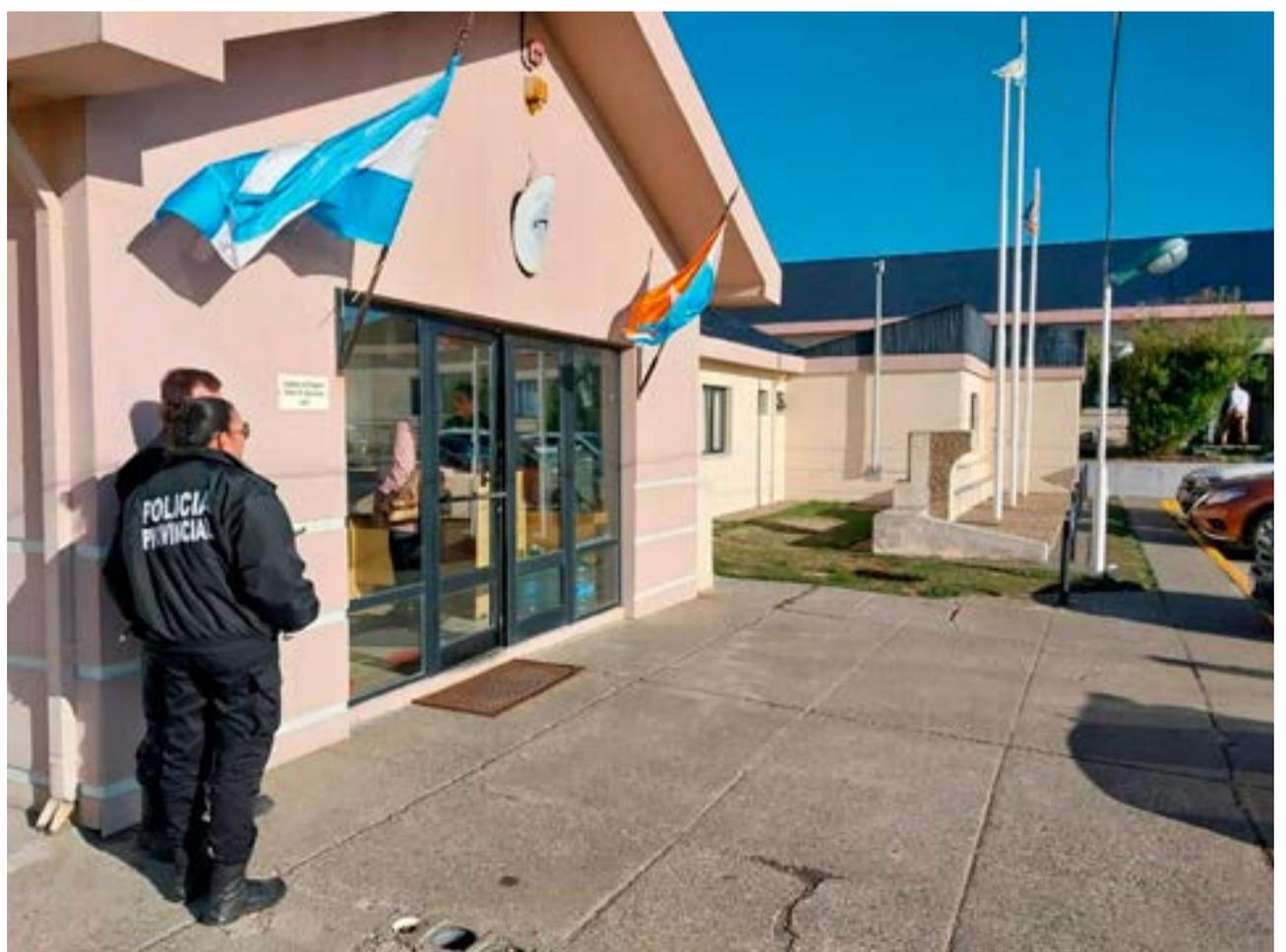
El Juez del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, Dr. Pedro Fernández condenó el pasado 7 de junio, mediante el instituto de Omisión de Debate, a un hombre a la pena de 1 año y 8 meses de prisión de cumplimiento efectivo, por hallarlo responsable del delito de daños, violación de domicilio, lesiones leves agravadas por el vínculo y por haber sido cometidas en el contexto de violencia de género (2 hechos).

Río Grande.- El hombre que irrumpió en la casa de su expareja agredió a la mujer y a su hija, profirió amenazas, causó daños en el exterior e interior de la vivienda y se resistió a las autoridades cuando lo detuvieron.

Los hechos sucedieron en marzo de 2023, en la Margen Sur, donde varios vecinos advirtieron al condenado atentar contra los vidrios de la casa de la mujer y se comunicaron con la fuerza policial para denunciarlo. El hombre había consumido alcohol y estupefacientes. La Omisión de Debate tiene como objeto dinamizar los tiempos en la resolución de las causas y resulta viable cuando el Fiscal estima que no corresponde una pena superior a 3 años.

Ello implica el dictado de una sentencia con las pruebas incorporadas al expediente, sin realización de un juicio oral y público. No obstante, para su implementación es necesaria la aceptación de las partes.

El Ministerio Público Fiscal fue representado por el Fiscal Mayor del DJN, Dr. Martín Bramati, mientras que la defensa del acusado fue llevada a cabo por el Defensor Oficial, Dr. Alejandro Naccarato.



Un hombre fue condenado a 1 año y 8 meses de prisión, por hechos de violencia de género.

Femicidio de Alejandra Accetti

Hoy comienzan los alegatos en el juicio contra José Sebastián Cortes Toranzo

Este lunes, el fiscal Ariel Pinno junto a la Dra. Mónica Macri expondrán ante el Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte, los alegatos contra el imputado José Cortes Toranzo, por el femicidio de la Dra. Alejandra Accetti, cometido en julio del año pasado, en la ciudad de Tolhuin. Se estima que el día martes, alegará la Defensa.

Río Grande.- El pasado jueves terminaron las declaraciones testimoniales. Entre ellas, las de la ex Directora del Centro Asistencial de Tolhuin, la Dra. Andrea Carreño, quien dio cuenta de las circunstancias en que encontró el cuerpo de Alejandra Accetti, en la morada que compartía junto a Cortes Toranzo.

La mujer sostuvo que previo a llegar al domicilio, ante el llamado de un vecino, pi-

en alerta al área de Políticas de Género, acerca las circunstancias de violencia de género que padecía la víctima, por lo que "tenía miedo", de lo que pudiera suceder al llegar.

Respecto del vecino Rubén Barría Gómez, quien pidió la ambulancia en el lugar, cuando Cortes Toranzo, retornó de Río Grande, y según él, encontró sin vida a su pareja, también brindó su declaración



Hoy alega el Fiscal Ariel Pinno, junto a la Dra. Mónica Macri, en el juicio contra José Sebastián Cortes Toranzo, por el femicidio de Alejandra Accetti.

dió presencia policial, debido a que no era la primera vez que asistían al lugar, pero, además, con anterioridad, había puesto

y complicó más la situación del acusado. Barría Gómez indicó que Toranzo tenía en su mano el celular, pero el pidió a él



El imputado José Cortes Toranzo.

que llamara a la ambulancia, mientras que, en el marco de desesperación, ingresó al domicilio, tocó el cuerpo de Accetti, y se dio cuenta que no era una posición normal.

Asimismo, el hombre sostuvo que Cortes Toranzo le pidió auxilio alrededor de las 19 horas del 18 de julio, pero él, había escuchado llegar la camioneta, cerca de las 18:30 horas.

Por último, una compañera de trabajo de Alejandra, Sofía Carrero, indicó ante el Tribunal que en una oportunidad la vícti-

ma le dijo que tenía una lesión en la cabeza, producto de la caída de una taza en la cabeza, pero no prestó atención.

De igual modo, Carrero dijo que en las guardias compartían un celular del trabajo y había encontrado mensajes ofensivos, que había enviado Toranzo a su pareja.

Una vez finalizadas las declaraciones, el Tribunal compuesto por los jueces Eduardo López, Juan José Varela y Verónica Marchisio, pasaron a un cuarto intermedio hasta hoy a partir de las 9:30 horas, ocasión en que comenzarán los alegatos.



Un vehículo volcó en cercanías del barrio privado Eco Pueblo de la ciudad de Tolhuin. Su conductor resultó ileso.

Sobre Ruta Nacional 3

Un vehículo volcó en cercanías del barrio Eco Pueblo de la ciudad de Tolhuin

Personal policial constató que, sobre la banquina, había un rodado, apoyado sobre el techo, marca Fiat, modelo Fiorino, color Blanca, sin ocupantes y además, tenía cubiertas aptas para uso invernal.

Tolhuin.- Un vehículo volcó en cercanías del barrio Eco Pueblo de la ciudad de Tolhuin.

La Policía lo encontró sin ocupantes, aunque posteriormente se localizó al conductor Sergio Andrés Rivas de 58

años, quien resultó ileso, y agregó que en horas de la mañana, mientras circulaba en sentido norte-sur; perdió el control de la unidad, y así, volcó. Luego, se retiró del lugar a fin de efectuar los trámites con el servicio de grúa.

No presentó lesiones

Una ciclista fue atropellada en Tolhuin

La semana pasada, una ciclista fue atropellada en el ingreso al Barrio Los Naranjos por calle Gendarmería Nacional Argentina de la ciudad de Tolhuin.

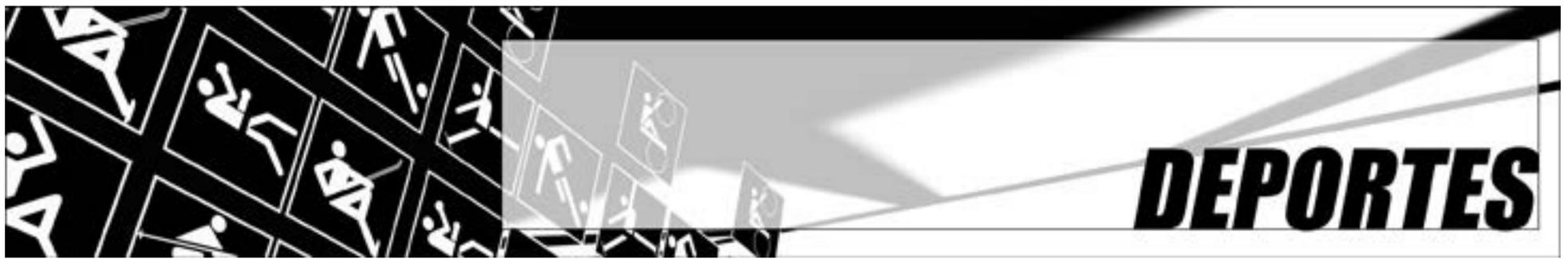
Tolhuin.- Personal policial localizó a la ciclista identificada como Macarena Agustina Benítez de 21 años, quien se hallaba sobre la cinta asfáltica, y aquejaba distintos dolores corporales, por lo cual personal del Centro Asistencial Tolhuin, y luego a sede hospitalaria. Respecto al vehículo au-

tomotor tratase de una camioneta marca Mitsubishi, modelo L200, azul, conducida por Miguel Ángel Laaser de 86 años.

Horas después, Benítez fue dada de alta no instando a la acción penal contra Laaser, por lo cual los vehículos fueron restituidos a sus propietarios.



Una ciclista fue atropellada en Tolhuin y resultó sin lesiones.



Con la participación de medio centenar de personas

Culminó con éxito el primer 'Taller de Nado en Aguas Frías'

El evento fue organizado por el Grupo 'Mar de Fuego' de Río Grande, a cargo del nadador Luis Argamonte y la profesional invitada Licenciada Nancy Bulka, Psiconeuroinmunoendocrinóloga.

Río Grande.- Con la participación de medio centenar de personas, finalizó el taller Teórico Práctico de nado en aguas frías que se realizó este sábado en la Fundación Dar CONIN de esta ciudad y que fue organizado por 'Mar de Fuego', primer grupo de nadadores de aguas frías de Tierra del Fuego. Al respecto Luis Argamonte, quien es el encargado del Grupo 'Mar de Fuego', señaló que "estamos gratamente sorprendidos por la cantidad de

interesados y de gente que participó este fin de semana", expresó, al tiempo que agregó que "evidentemente hay muchos más locos por conocer", dijo. Cerca de 50 personas participaron del Taller que se desarrolló en dos etapas, una primera parte teórica en la Fundación Dar Conin y otra vivencial en la costa de nuestra ciudad, donde varios participantes hicieron su bautismo en aguas frías con 3.5° centígrados, experimentando



por primera vez las sensaciones y beneficios del contacto con el agua fría. Por su parte la profesional invitada Licenciada Nancy Bulka dijo estar "agradecida por la oportunidad de difundir y explicar los beneficios de esta práctica para que más personas puedan disfrutarla de

forma segura". Por último manifestó que "seguramente, dada la alta convocatoria, replicaremos la experiencia en Ushuaia próximamente" finalizó. Para más información, pueden comunicarse al 2964 54-8341.



gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

JUGUETERIA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

Natatorio Municipal "Eva Perón"

La Agencia Municipal de Deportes abrió las inscripciones para nuevos socios

La Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud llevó adelante un importante trabajo de relevamiento de socios permanentes para evaluar la posibilidad de habilitar nuevos cupos.

Río Grande.- El objetivo que la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud propone con respecto a hacer un relevamiento de socios permanentes es que más vecinas y vecinos puedan acceder a las actividades del Natatorio Municipal, un espacio deportivo emblemático de la ciudad, reinaugurado por esta gestión tras trabajos de refacción y puesta en valor de sus instalaciones.

Que en virtud de ello, el Municipio habilita 540 nuevas vacantes. De las mismas, 325 son para niñas y niños de 4 a 12 años, 65 para adultos mayores de 18 años y 150 para pileta libre.

Donde las inscripciones serán virtuales, a partir de hoy lunes 12 de junio, a través de <https://deportes.riogrande.gob.ar/inscripciones>. Allí deberán adjuntar foto del interesado/a, frente y dorso de su DNI. Cabe aclarar que no podrán inscribirse socios existentes, dados de alta a la fecha.

Con la apertura de cupos para nuevos socios, el Municipio busca que más vecinos y vecinas de la ciudad se inicien en el deporte y construyan una vida sana.



El Natatorio Municipal "Eva Perón" abre a partir de hoy lunes 12 de junio, las inscripciones para nuevos socios.

Juegos de la Integración Patagónica

Tierra del Fuego es la segunda provincia en cantidad de medallas obtenidas

El secretario de Deportes y Juventudes, Carlos Turdó, realizó un balance sobre la participación de las y los deportistas fueguinos en los Juegos de la Integración Patagónica que se desarrollaron en la ciudad de Puerto Madryn. "Somos la segunda provincia con más medallas obtenidas", resaltó. Por otro lado, adelantó cómo se trabaja para la organización de los Juegos EPADE que serán en el mes de diciembre y concentrará a más de dos mil deportistas de la Patagonia Argentina.

Ushuaia.- Con cuarenta y tres medallas logradas en las diferentes disciplinas deportivas, Tierra del Fuego se convirtió en la segunda provincia patagónica con más galardones obtenidos en la segunda

edición de los Juegos de la Integración Patagónica que se realizaron en la ciudad de Puerto Madryn (Chubut).

Al respecto; Carlos Turdó, secretario de Deportes y Juventudes detalló que: "Es-



tamos muy contentos por el nivel que demostraron nuestros deportistas pero también por haber podido viajar con la delegación completa".

En ese sentido, Turdó analizó que "históricamente y por sus características, Tierra del Fuego tiene un gran desarrollo en deportes individuales, olímpicos y bajo techo, y es la demanda que tenemos siempre de instituciones deportivas, la de poder acceder a competencias similares a EPADE en una instancia regional, que se da en los Juegos de la Integración Patagónica".

"Esta competencia surge en el desarrollo regional potenciándolo a las instancias nacionales y les da un escalón deportivo de encuentro y competencia esencial

para otras competencias", subrayó Turdó que a la vez valoró el trabajo de logística y acompañamiento de todo el equipo de la Secretaría de Deportes.

Además, detalló que Tierra del Fuego será este año la anfitriona de los juegos EPADE, una de las competencias más significativas de la región: "Estamos trabajando en comisiones desde hace meses, y para nosotros es muy importante porque somos la última sede de los cuatro años de gestión de muchos secretarios de la Patagonia, algunos seguirán y otros no, y significa un cierre de ciclo y es muy lindo tener dos mil deportistas en los gimnasios, en las calles, en los espacios deportivos y en competencia, es un evento único y que genera mucha expectación".

tativa y muchísimo trabajo”, enfatizó. Por último Turdó se refirió a la continuidad de la política deportiva anclada en diversos ejes de gestión que incluye el trabajo conjunto con instituciones privadas y estatales, la inclusión de clubes, asociaciones y desarrolladores deportivos. “Tenemos que seguir trabajando juntos para obtener logros” y agregó “siempre pensando que la infraestructura tiene que ampliarse, hicimos mucho, pero falta aún más: la inauguración de dos gimnasios, uno en Tolhuin y otro en Ushuaia además de la decisión política de finalizar la obra de dos gimnasios en Río Grande con características que los hacen únicos en la región”, subrayó.

Para finalizar, el funcionario señaló que se continúa con los diversos encuentros locales y provinciales de los Juegos Deportivos Fueguinos, la antesala de los ‘Juegos Nacionales Evita’, para lo cual todo el equipo de la Secretaría de Deportes y Juventudes despliega un importante trabajo de organización que se traduce en la participación de más de novecientas personas en los Evita de Adultos Mayores, juegos urbanos convencionales y deportes adaptados. “Para todo esto trabajamos en conjunto con asociaciones, organizaciones deportivas, clubes e instituciones municipales, para que sea posible la participación de más deportistas”, recalcó Turdó



Ministerio de Educación

Actividades deportivas y recreativas gratuitas para todas las edades

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Tierra del Fuego, a través de la Coordinación Provincial de Educación Física, viene desarrollando diferentes actividades deportivas y recreativas tanto para niñas y niños, como así también para jóvenes y adultos de toda la provincia.

Río Grande.- El Programa de Educación Física Infantil, destinado a niñas y niños de 3, 4 y 5 años, se desarrolla en nuestra ciudad de lunes a jueves de 17.10 a 18.00 horas en los Jardines de Infantes N° 1, 3, 4, 6, 11, 16, 21, 22, 25 y 26.

Para inscripciones y/o consultas, deberán comunicarse a los teléfonos 2964-420427 (Río Grande).

Por otro lado, el Programa “Jugando en mi Escuela”, el cual se trata de actividades pre-deportivas y recreativas destinadas a niñas y niños de 6 a 12 años. En Río Grande, se realizan en:

-Escuela N° 7: miércoles y viernes de 18.00 a 19.00 horas y sábados de 10.00 a 12.00 horas.

-Escuela N° 21 y N° 42: martes a viernes de 18.30 a 19.30 horas y sábados de 10.00 a 12.00 horas.

-Escuela N° 44: lunes, martes, jueves y viernes de 18:30 a 19:30 horas y sábados de 10.00 a 12.00 horas.

-Escuela N°46: martes a viernes de 19.00 a 20.00 horas y sábado de 10.00 a 12.00 horas.

Para inscripciones, deberán completar el formulario <https://bit.ly/3d5IHho>.



Por consultas, comunicarse al mail jugandorg@tdf.edu.ar o telefónicamente al 2964-420427.

En Río Grande se realizará en instalaciones del Gimnasio del Centro Polivalente de Arte (ex Gimnasio Escuela N° 21) todos los sábados de 16.00 a 18.30 horas. Donde las y los interesados, pueden inscribirse a través del link <https://forms.gle/KedKiMVGvw55Jpss9>.

Asimismo, se llevan adelante las actividades como “Un día de campo”,

“Campamentos educativos fueguinos”, “Intercolegiales Deportivos”, “RCP en la Escuela”, “Actividades Recreativas Regionales”, “Olimpiadas Escolares” y “Deporte Adaptado en tu escuela”, las cuales están destinadas para chicas y chicos dentro de las instituciones educativas, por ello, las inscripciones son realizadas por las mismas instituciones, quienes para obtener mayor información y coordinar las mismas, deberán comunicarse al mail equipotecnico.cpef@tdf.edu.ar

Para ayudar a pacientes oncológicos

CAPO realizó feria de platos para recaudar fondos solidarios

El Centro de Autoayuda de Pacientes Oncológicos (CAPO) realizó una feria de platos para recaudar fondos y ayudar a pacientes con cáncer. A pesar de contar con un subsidio anual por parte del Municipio de Río Grande, CAPO depende en gran medida de campañas y el apoyo de la comunidad, ya que no recibe respaldo gubernamental. Hilda Linares adelantó que realizarán otras ferias con los mismos objetivos.

Río Grande.- El Centro de Autoayuda de Pacientes Oncológicos (CAPO) llevó a cabo una exitosa feria de platos este domingo, con el objetivo de recaudar fondos para apoyar a pacientes con cáncer.

Esta iniciativa tiene como finalidad suplementar las necesidades alimentarias y de medicamentos de los pacientes, especialmente aquellos que no cuentan con apoyo gubernamental. A pesar de recibir un subsidio anual del municipio, CAPO se financia en gran parte mediante campañas y la colaboración de la comunidad, ya que no cuenta con respaldo del gobierno.

Hilda Linares, referente de CAPO, le dijo a la prensa que el evento buscaba ayudar a los pacientes oncológicos, dado que la asociación no recibe subsidios directos. En cambio, sí reciben algunos subsidios los pacientes más necesitados con los que cubren gastos de alimentos, medicamentos y derivaciones médicas.

Linares explicó que actualmente CAPO atiende a sesenta pacientes, pero no todos pueden asistir a la feria debido a tratamientos de quimioterapia o a su delicado estado de salud. La feria contó con la colaboración de vecinos, amigos, familiares de los pacientes. "Algunas veces colaboran con nosotros los y estudiantes de la Universidad del Siglo XXI, en el marco de las materias en las que realizan prácticas relacionadas con la solidaridad y la responsabilidad social". En tanto, la comunidad de Río Grande siempre brinda su apoyo

de manera incondicional lo cual fue destacado por Linares, quien resaltó la solidaridad de la población.

Linares agradeció a quienes se hacen cargo de los servicios básicos de la asociación, como el pago de la energía eléctrica y el gas, "que se abonan gracias a la contribución solidaria de diferentes personas". De esta manera, todo el dinero recaudado en la feria se destinará exclusivamente a los pacientes. En cuanto a la ayuda gubernamental, Linares señaló que el municipio de Río Grande otorga un subsidio anual desde 2019 y se encarga de pagar el balance de la asociación. Sin embargo, lamentó la falta de apoyo por parte del Gobierno de la provincia y aseguró que nunca han recibido ningún tipo de ayuda directa. En ocasiones, CAPO recurre a legisladores y concejales para obtener premios para sorteos, pero no reciben ayuda gubernamental directamente.

En esta línea Linares reveló que la necesidad primordial que tiene el Centro de Autoayuda es la de contar con apoyo en materia de salud, ya que algunos pacientes atraviesan una situación económica muy difícil y los recursos actuales no son suficientes. En este contexto, Linares mencionó la escasez de profesionales médicos para atender a la creciente población, lo cual dificulta la obtención de turnos médicos. Se destaca finalmente que la feria de platos realizada por CAPO fue la primera del año, y ahora se planea continuar con esta iniciativa debido a su beneficio tanto en la recaudación de fondos como en la accesibilidad de los precios para



la comunidad.

"Esta feria no sólo nos beneficia de manera directa en lo económico sino que, además, se genera un impacto muy positivo en la interacción entre la asociación y la comunidad" destacó Linares.

COLABORACIONES

CAPO invita a todas las personas interesadas a colaborar y visitar sus instalaciones los días lunes, miércoles y viernes, de 15:00 a 18:00. Los interesados pueden comunicarse con Hilda Linares al número 2964 482979, y también se pueden comunicar a través de la página de Facebook "CaporioGrande Capo" para dejar mensajes y coordinar visitas o colaboraciones. La organización muestra su agradecimiento por cualquier forma de apoyo y se muestra abierta a recibir ayuda de aquellos dispuestos a brindarla.



El Centro de Autoayuda de Pacientes Oncológicos (CAPO) llevó a cabo una exitosa feria de platos este domingo, con el objetivo de recaudar fondos para apoyar a pacientes con cáncer.



Hilda Linares, referente de CAPO, le dijo a la prensa que el evento buscaba ayudar a los pacientes oncológicos, dado que la asociación no recibe subsidios directos. En cambio, sí reciben algunos subsidios los pacientes más necesitados con los que cubren gastos de alimentos, medicamentos y derivaciones médicas.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.

